



ONU MUJERES ANTE LOS CONTEXTOS DE CRISIS Y EMERGENCIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ISBN: 978-1-63214-091-3

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del autor y no representan necesariamente los puntos de vista de ONU Mujeres, las Naciones Unidas o cualquiera de sus organizaciones afiliadas.

Documento de estudio elaborado por: Juan Pablo Protto (médico salubrista - consultor internacional)

Dirección general:

Luíza Carvalho, Directora Regional
Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe
Ciudad de Panamá, Panamá

Para este estudio, el consultor entrevistó a las siguientes personas de ONU Mujeres:

Lara Blanco, Directora Regional Adjunta, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe;

Elisabeth Díaz, Especialista en Planificación Estratégica y Coordinación, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe;

Alma Pérez, Asesora Regional en Paz, Seguridad y Acción Humanitaria, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe;

Nadine Gasman, Representante de ONU Mujeres, Brasil;

Bibiana Aído Almagro, Representante de ONU Mujeres, Ecuador;

Moni Pisani, Representante de ONU Mujeres en Ecuador durante la respuesta al terremoto de 2016;

Lorena Barba, Asesora en Empoderamiento Económico de ONU Mujeres, Ecuador;

Laura Cotarelo, Asistente de Programas sobre Violencia de Género de ONU Mujeres, Ecuador;

Anthony Ngororano, Representante de ONU Mujeres, Haití;

Tonni Ann Brodber, Representante interina de ONU Mujeres, MCO Barbados;

Alejandro Sánchez, Especialista en Género y Acción Humanitaria de ONU Mujeres, Colombia;

Ana Grace Cabrera, Coordinadora de Mujeres, Paz y Seguridad de ONU Mujeres, Guatemala;

Reyna de León, Gerente de Programas, Guatemala;

María Inés Salamanca, Asesora de ONU Mujeres, Chile;

Margarita Bueso, Asesora de ONU Mujeres, Honduras;

Jacob Lund, Analista de Programas, Unidad de Programas, ONU Mujeres, Nueva York.

PRINCIPALES ACCIONES, BUENAS
PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS
ONU MUJERES ANTE LOS
CONTEXTOS DE CRISIS Y
EMERGENCIAS EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE



ONU MUJERES
Marzo de 2017

ÍNDICE

SIGLAS	6		
1. PRESENTACIÓN	7		
2. INTRODUCCIÓN	9		
3. ANTECEDENTES	10		
4. OBJETIVOS	12		
5. METODOLOGÍA	13		
5.1 Selección de oficinas nacionales y alcance del estudio	14		
5.2 Definiciones y criterios	14		
5.3 Fuentes de información	15		
5.4 Organización del estudio	15		
5.5 Métodos de entrevista	16		
5.5.1 Herramientas y formatos	16		
5.6 Análisis de información	16		
5.7 Limitantes del estudio	17		
5.8 Plan de difusión	17		
6. PRINCIPALES HALLAZGOS	19		
6.1 Tasa de participación y países analizados según contexto	20		
6.2 Situaciones de emergencia en América Latina y el Caribe y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	20		
6.2.1 Impacto del conflicto armado en Colombia y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	20		
6.2.2 Acciones impulsadas por ONU Mujeres ante la situación de emergencia de la frontera Colombia – Venezuela	22		
6.2.3 Impacto del conflicto armado y posconflicto en Guatemala y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	23		
6.2.4 Impacto de la epidemia del virus del Zika en Brasil y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	26		
6.2.5 Impacto de la epidemia por el virus del Zika en Honduras y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	28		
6.2.6 Impacto de los desastres (terremoto) en Ecuador y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	29		
6.2.7 Impacto de los desastres (incendios forestales) en Chile y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	32		
6.2.8 Impacto de los desastres (huracanes) en Haití y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres	32		
6.2.9 Principales acciones impulsadas por ONU Mujeres en respuesta a los huracanes y la epidemia del virus del Zika en países del Caribe anglófono	33		
6.3 Buenas prácticas	34		
6.4 Posicionamiento y lecciones aprendidas	51		
7. CONCLUSIONES	55		
8. AGRADECIMIENTOS	58		
9. REFERENCIAS	59		
10. NOTAS FINALES	62		

SIGLAS

ACNUR	La Agenda de la ONU para los Refugiados	OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
ALC	América Latina y el Caribe		
CERF	Fondo Central de Respuesta a Emergencias (<i>Central Emergency Response Fund</i>)	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja	PDNA	Evaluación de las necesidades posteriores al desastre
GenCap	Proyecto de Capacidad de Respuesta de Género (<i>Gender Standby Capacity Project</i>)	SNU	Sistema de Naciones Unidas
IASC ¹	Comité Permanente entre Organismos (<i>Inter-Agency Standing Committee</i>)	UNCT	Equipo de País de las Naciones Unidas (<i>United Nations Country Team</i>)
MINSA	Ministerio de Salud	UNDAC	Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres
MIRA	Evaluación Multisectorial Inicial Rápida (<i>Multi-Sector Initial Rapid Assessment</i>)	UNETE	Equipo Técnico de Emergencia de las Naciones Unidas
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ONG	Organismo no gubernamental	UNISDR	Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
ONU	Organización de las Naciones Unidas	WHS	Cumbre Humanitaria Mundial (<i>World Humanitarian Summit</i>)
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres		

1. PRESENTACIÓN

América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor exposición a desastres del planeta, especialmente las islas del Caribe. Esta característica geográfica unida a su alto grado de vulnerabilidad y a los efectos adversos producidos por el actual cambio climático, sitúan a la región bajo un alto riesgo de desastres. Igualmente alarmante son los altos índices de violencia que imperan en la región, siendo mujeres y niñas las principales víctimas. Las crisis humanitarias, independientemente de la causa que las origine, afectan a mujeres, hombres, niñas y niños de manera desigual. Concretamente, son mujeres y niñas las más vulnerables a sufrir los efectos negativos provocados por las crisis humanitarias. Por este motivo, un requisito indispensable para que las respuestas humanitarias sean efectivas es que consideren las características específicas de todos los segmentos poblacionales afectados, incluyendo a mujeres y niñas como agentes de fortalecimiento de la resiliencia ante riesgos de desastres y el cambio climático.

En este contexto, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU Mujeres promueve el posicionamiento real y efectivo de las mujeres como sujetos de derechos, garantizando la igualdad entre las mujeres y los hombres como socios y beneficiarios de la acción humanitaria. Esto incluye: proporcionar conocimientos especializados en materia de género a los mecanismos de coordinación humanitaria; que mujeres y niñas tengan acceso a la información, las aptitudes y los recursos para asegurar las oportunidades de subsistencia en contextos humanitarios; y la recogida y uso de datos desagregados por sexo. En estos trabajos de respuesta y recuperación, las organizaciones de mujeres juegan un papel de liderazgo fundamental. Gracias a estos esfuerzos, más mujeres desempeñan un rol protagónico y son mejor atendidas en respuesta a emergencias humanitarias. Para robustecer estas acciones, es necesario extraer las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de

las distintas situaciones de emergencia ocurridas en la región para así, fortalecer los procedimientos de respuesta organizacional frente a las situaciones de emergencia.

Igualmente, para una actuación eficaz se hace indispensable el trabajo conjunto entre los diferentes actores involucrados en la tarea de minimizar las consecuencias negativas provocadas por las crisis humanitarias. Buena prueba de ello son los éxitos alcanzados en las acciones impulsadas por ONU Mujeres en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) ante el conflicto armado en Colombia; las acciones conjuntas con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el UNFPA orientadas a fortalecer el tejido social en Brasil frente a la epidemia de zika; la alianza de ONU Mujeres con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) para sensibilizar e incorporar el enfoque de género en la estrategia nacional de reducción de riesgos en Honduras; la colaboración entre ONU Mujeres y UNFPA para coordinar la respuesta a la violencia de género y la alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para introducir la perspectiva de género en las labores de recuperación temprana tras el terremoto de 2016 en Ecuador; la colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre (UNDAC) para incorporar el enfoque de género en el mapeo de los diferentes actores sociales afectados por el incendio forestal en Chile; o la alianza con UNICEF incorporando la igualdad de género en la respuesta humanitaria frente al Huracán Matthew en Haití. Actualmente, ONU Mujeres en cooperación con la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) y UNISDR, está iniciando un programa

regional de gestión de desastres ofreciendo un enfoque multifacético para abordar de manera cohesiva la desigualdad de género en los trabajos de gestión de riesgos y respuesta a desastres.

Esto son sólo algunos ejemplos de cómo a través de las alianzas, ONU Mujeres fortalece el desempeño de su trabajo y juega un papel decisivo en la implementación de respuestas humanitarias con enfoque de género.

Frente a las crisis futuras, epidemias y desastres vinculados con el actual cambio climático en nuestra región, es necesario ampliar el uso de datos desagregados por sexo en las evaluaciones de necesidades post-crisis.

También es imprescindible potenciar a las mujeres y niñas como agentes de cambio, situándolas en el centro de toda respuesta puesto que son actores clave, tanto para el fortalecimiento de la resiliencia ante riesgos de desastres, como para la formulación y seguimiento de políticas públicas y marcos normativos. Estos esfuerzos son esenciales para avanzar hacia el logro de los ODS y hacia un planeta 50-50 al horizonte del 2030.

Luiza Carvalho

Directora Regional
ONU Mujeres
Américas y el Caribe

2. INTRODUCCIÓN

Las crisis humanitarias originadas por desastres y catástrofes, emergencias sanitarias o emergencias complejas, incluidos los conflictos armados, no son neutrales al género y afectan de manera diferenciada mujeres y hombres, niñas y niños. Según informes de las Naciones Unidas, el 60 % de las muertes maternas ocurren en situaciones de emergencia humanitaria y todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas alcanzan su punto máximo en las situaciones de desastre y de conflicto².

Si bien la asistencia humanitaria va destinada a ayudar a todas las personas afectadas por una emergencia y satisfacer sus necesidades, no siempre se toman en cuenta de manera diferenciada las necesidades y capacidades de resiliencia y respuesta de los diferentes grupos poblacionales afectados. Las mujeres, así como las niñas, los niños, las personas de edad avanzada y las personas con discapacidades, cuentan en general con un menor acceso a los bienes y recursos durante las situaciones de crisis. Durante estas situaciones, las mujeres y niñas son más vulnerables a sufrir adversidades extremas, como mayor violencia e inseguridad, movilidad restringida y más responsabilidades relativas a los cuidados, las tareas domésticas y los medios de vida. A esto se suma su escasa participación, incidencia y representación en la toma de decisiones sobre el tipo de asistencia y protección que precisan durante una crisis, exponiéndolas a efectos negativos e incrementando su vulnerabilidad.

Y de la misma manera que las crisis no son neutrales al género, toda respuesta humanitaria que pretenda ser efectiva deberá ser sensible a las cuestiones de género. Teniendo en cuenta esta realidad, algunos organismos especializados han reconocido la importancia

de incorporar el enfoque de género en la acción humanitaria, para que ésta sea más efectiva, tenga un mayor impacto durante sus operaciones y genere mayores beneficios a los diferentes grupos poblacionales afectados por la emergencia. Esto implica trabajar de forma proactiva con los agentes humanitarios para garantizar que sus planes de respuesta a emergencias integren de forma adecuada la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; promover consultas a las mujeres y las niñas para comprender y abordar sus necesidades y vulnerabilidades; incorporar las cuestiones de género en las evaluaciones humanitarias, los informes y las herramientas de seguimiento; e incluir a expertos en género en los equipos humanitarios de respuesta a las crisis³.

En ese sentido, ONU Mujeres se compromete a trabajar para garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres en su calidad de socios y beneficiarios de la acción humanitaria tomando como guía una serie de compromisos internacionales⁴ que se definen en la estrategia humanitaria de ONU Mujeres para 2014–2017^{5,6}. Mediante el liderazgo y la coordinación interinstitucional, ONU Mujeres brinda apoyo a otras agencias de Naciones Unidas en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las acciones de carácter humanitario. De la misma manera, proporciona asistencia técnica y financiera a los Estados Miembros a implementar políticas y compromisos relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las acciones humanitarias. Asimismo, apoya las voces, las acciones y la capacidad de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en los esfuerzos humanitarios.

3. ANTECEDENTES

En comparación con las demás regiones, las necesidades de América Latina y el Caribe en materia de respuesta humanitaria pueden pasar desapercibidas en las discusiones globales debido a que la mayoría de países de la región están clasificados como países de renta media/alta y se presume que cuentan *a priori* con mecanismos y capacidades institucionales comparativamente sólidas para responder a las crisis y emergencias.

La región se enfrenta continuamente emergencias de diversa índole (desastres de origen natural, conflictos armados, epidemias sanitarias), convirtiéndola en una región altamente vulnerable. Ante esta realidad, se hace necesario evidenciar el impacto que causan las emergencias en el ejercicio de los derechos de las mujeres, en cómo éstas afectan a su calidad y estilo de vida, y de qué manera las acciones de respuesta humanitaria contemplan las necesidades específicas de las mujeres y niñas afectadas, así como su función como sujetos de derechos y su participación en la definición del tipo de asistencia y protección que precisan durante una crisis en función de sus necesidades.

Tras los procesos de Consulta Regional⁷ sobre Igualdad de Género para América Latina y el Caribe^{8,9} y la propia Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul en 2016, se establecieron desde la región una serie de recomendaciones concretas y de largo alcance sobre la igualdad de género en situaciones de acción humanitaria respondiendo, entre otras, a i) la necesidad de incorporar en la acción humanitaria una visión de género más inclusiva basada en el respeto a los derechos humanos; ii) la importancia de garantizar la participación de mujeres en la política y en la toma de decisiones y el empoderamiento local, resaltando con ello el concepto de corresponsabilidad, donde las personas afectadas son vistas como socios activos y críticos en la búsqueda de soluciones efectivas, en lugar de receptores pasivos; iii) a potenciar la participación de las mujeres en los

mecanismos de respuesta, comunicación y coordinación de la acción humanitaria, tanto a nivel regional como local; iv) contar con datos desglosados por sexo y edad, y la construcción de indicadores pertinentes para el tema, como herramientas indispensables para mejorar los sistemas de medición y transparencia de las acciones que permitan orientar los sistemas de planificación y garantizar que las necesidades de mujeres y niñas sean contempladas en el diseño de políticas sociales; v) promover oportunidades de capacitación y formación continua, especialmente en el ámbito local, con el propósito de mantener a la comunidad informada y preparada en asuntos que requieran ayuda humanitaria.

Todas estas recomendaciones se recogen en los compromisos generados a través de la Cumbre Humanitaria Mundial, poniendo de manifiesto un amplio apoyo a la igualdad de género y una mayor inclusividad dentro de la respuesta humanitaria, donde la promoción y el ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas, el apoyo a la participación de las mujeres como agentes de cambio, el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva, y la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos humanitarios fueron considerados como elementos centrales de la agenda de la Cumbre Humanitaria Mundial^{10,11}. Este fuerte énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, refleja la firme voluntad de la Cumbre Humanitaria Mundial de servir como punto de inflexión para lograr un cambio real que garantice una respuesta sistemática a las necesidades de las mujeres y las niñas, y que promueva enérgicamente su papel como líderes y responsables en la adopción de decisiones y en impulsar la resiliencia comunitaria.

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU

Mujeres), con el fin de centrarse exclusivamente en garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Apoyándose en la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ONU Mujeres consagra sus acciones a trabajar en pro de la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, el empoderamiento de la mujer y el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias, y la paz y la seguridad¹².

Si bien la labor principal de ONU Mujeres se encuentra en el ámbito del desarrollo, desde su establecimiento, a inicios del 2011, ONU Mujeres ha estado presente en los países antes, durante y después de las emergencias. Esta particularidad le confiere una posición única para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las acciones humanitarias. Dentro de su mandato, se le confiere un rol de liderazgo y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, además de prestar apoyo al Área de Responsabilidad de Violencia de Género en el seno del sistema de las Naciones Unidas liderada por el UNFPA y el UNICEF¹³. Las acciones de ONU Mujeres se enmarcan dentro del plan estratégico 2014-2017 a través de resultados y productos específicos

orientados a la integración sistemática de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la coordinación, planificación, implementación y monitoreo de la respuesta humanitaria, el fortalecimiento de la capacidad de recuperación, el manejo del riesgo de desastres y los esfuerzos de recuperación.

En los últimos años, ONU Mujeres ha participado en la respuesta a situaciones humanitarias muy diversas en América Latina y el Caribe, entre ellas, el conflicto armado y posterior acuerdo en Colombia y Guatemala, los desastres repentinos ocurridos recientemente en Chile, Haití, Dominica y Ecuador, así como epidemias sanitarias, especialmente la epidemia por el virus del Zika. Los niveles extremadamente altos de violencia existentes en Centroamérica constituyen un desafío adicional.

En ese sentido, el presente estudio se enmarca dentro de la estrategia de generación de pruebas empíricas impulsada por la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, orientada a visibilizar las diversas acciones promovidas por la organización, las lecciones aprendidas y buenas prácticas ante las diversas situaciones de emergencia ocurridas recientemente en la región y la toma de decisiones hacia el desarrollo de una estrategia regional de respuesta organizacional con base empírica ante las situaciones de emergencia.

4. OBJETIVOS

El presente estudio está dirigido a: i) identificar las principales acciones de la respuesta humanitaria brindada por ONU Mujeres en relación a los principales contextos de crisis/emergencia ocurridos en América Latina y el Caribe en los últimos cuatro años; ii) evidenciar buenas prácticas y lecciones aprendidas

fruto de la gestión y experiencia de acciones impulsadas ante emergencias; y iii) elaborar recomendaciones que orienten la toma de decisiones hacia el desarrollo de una estrategia regional de respuesta organizacional con base empírica ante situaciones de emergencia en América Latina y el Caribe.



5

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo con carácter retrospectivo. El mismo se desarrolló durante los meses de diciembre de 2016 a marzo de 2017.

El estudio aplicó un enfoque metodológico mixto. Esto consistió no solamente en analizar datos cualitativos, sino también en combinar un enfoque de análisis deductivo, a partir de categorías predefinidas, con otro inductivo que dejó espacio a hipótesis y elementos no previstos en el diseño metodológico inicial.

5.1 Selección de oficinas de país y alcance del estudio

El presente estudio es de alcance regional y, como tal, identifica las principales acciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas de la respuesta brindada por ONU Mujeres ante las emergencias ocurridas en América Latina y el Caribe. Se identificaron y seleccionaron aquellas oficinas de país de ONU Mujeres que han impulsado acciones de apoyo a la respuesta humanitaria nacional durante los últimos 4 años.

La identificación y selección de las oficinas de país fue realizada por el equipo consultivo del estudio, liderado por la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, con base en el conocimiento previo de la contribución y el apoyo brindados por las respectivas oficinas de país en la respuesta nacional, según el tipo de contexto o crisis.

Las oficinas nacionales seleccionadas fueron:

- Brasil, por la respuesta a la epidemia por el virus del Zika;
- Ecuador, por la respuesta al desastre originado por los efectos del terremoto;
- Colombia, por la respuesta al conflicto armado y el conflicto fronterizo con Venezuela;
- Guatemala, por la contribución a la potenciación del liderazgo de las mujeres en el post conflicto;

- Honduras, por la respuesta a la epidemia del virus del Zika;
- Haití, por la respuesta humanitaria al desastre causado especialmente por el huracán Matthew;
- Chile, por la respuesta a incendios forestales;
- Dominica y Jamaica, por la respuesta ante huracanes;
- Jamaica, por la respuesta a la epidemia por el virus del Zika.

En el caso de Guatemala, si bien las acciones impulsadas por la oficina de país se centraron principalmente en fortalecer los programas de paz y seguridad, y no tanto en la respuesta humanitaria inmediata, el grupo consultivo consideró que era importante documentar el trabajo realizado por ONU Mujeres en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas y la lucha contra la impunidad dentro del marco de apoyo y fortalecimiento a largo plazo brindado por la organización para los procesos de administración de justicia, en un país que mantiene altos niveles de violencia, aun después de haber finalizado el conflicto armado.

5.2 Definiciones y criterios

Para evaluar y calificar una buena práctica es necesario contar con estándares y criterios. A falta de evaluaciones específicas de programas y enfoques, se utilizaron las características descritas a continuación para la identificación de una buena práctica.

Estos criterios se definieron de manera conjunta con la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe a partir de la revisión bibliográfica¹⁴.

- **Pertinencia:** es alineado con las políticas, estrategias y prioridades organizacionales en materia de igualdad de género, empoderamiento y participación de las mujeres en la respuesta humanitaria;

- **Impacto:** logra objetivos y resultados a corto plazo con respecto a las desigualdades de género, mejora la calidad y estilo de vida de las mujeres y/o impulsa la participación de las mujeres en la respuesta humanitaria;
- **Replicabilidad:** tiene potencial para ser adaptada y aplicada en otros contextos humanitarios;
- **Sostenibilidad:** los beneficios de la iniciativa son sostenibles en el tiempo una vez finalizada la intervención y se permite su apropiación por parte de los actores humanitarios locales, al igual que su contribución para apoyar/construir las capacidades locales.
- **Innovación:** contiene algún aspecto novedoso que conviene retener y compartir para su replicabilidad.

Dadas las áreas en las que se centra este estudio, los programas deben estar fundados sobre los principios de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos y el enfoque intercultural. Todos estos principios se encuentran en la base de la labor de ONU Mujeres y están reflejados en sus proyectos y programas.

Para facilitar la decisión y evitar la subjetividad en la selección de prácticas a documentar, se definió como buena práctica aquella que cumpliera los cinco criterios enunciados, mientras que aquellas con menos de cinco criterios se definieron como prácticas prometedoras. Es importante tener en cuenta que, dado que la valoración se basa en gran medida en la información proporcionada por las personas entrevistadas y un limitado número de documentos, la misma dista mucho de ser exhaustiva o concluyente.

Por otro lado, entendemos las lecciones aprendidas como aquellas “generalizaciones basadas en las experiencias de evaluación de acciones de proyectos, programas o políticas en circunstancias específicas, que se aplican a situaciones más amplias. Las enseñanzas destacan los puntos fuertes o débiles en la preparación, el diseño y la puesta en práctica que afectan al desempeño, los resultados y el impacto”¹⁵.

5.3 Fuentes de información

La recopilación de información se realizó a través de fuentes de información primarias (entrevistas en profundidad) y fuentes de información secundaria a través del análisis de documentos provistos por parte de las oficinas de país y/o de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe.

Las entrevistas en profundidad a informantes clave de aquellas oficinas de país de ONU Mujeres seleccionadas tuvieron por fin obtener, enriquecer, ampliar y contrastar información. La selección de informantes clave se realizó de manera conjunta y consensuada con la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe. Se definieron previamente una serie de perfiles que permitieron garantizar la obtención exhaustiva y oportuna de información (al menos 1 año de trabajo y experiencia en la organización/institución, posición de coordinación y/o de dirección, representación).

5.4 Organización del estudio

Bajo la coordinación de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, se definieron y consensuaron las diferentes etapas, los cronogramas y la metodología del estudio.

Las principales actividades realizadas consistieron en: definir, ajustar y validar las necesidades informativas, definiciones, criterios, variables y técnicas metodológicas; definir y seleccionar las oficinas de país e identificar a los informantes clave; brindar acompañamiento y monitoreo a lo largo de todo el proceso de implementación; definir y validar la estructura y el contenido final del documento de investigación.

Este estudio responde a un pedido de las oficinas de ONU Mujeres de la región en la reunión regional de ONU Mujeres de junio 2016. En seguimiento, la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe contrató a un consultor y estableció el contacto inicial con las oficinas seleccionadas para el estudio. Luego de esto, el investigador coordinó y planificó las agendas de entrevistas con los informantes clave.

5.5 Métodos de entrevista

Las entrevistas fueron de carácter semiestructurado. Las mismas fueron llevadas a cabo por el investigador. Se utilizaron formatos específicos de volcado de información (cuestionarios, matriz de consolidación de información) y su interrelación con otras fuentes/documentos según pertinencia.

Para el desarrollo de las entrevistas, se emplearon los canales de comunicación más adecuados y oportunos disponibles, priorizándose las entrevistas cara a cara principalmente a través de llamados vía Skype. Las entrevistas estuvieron regidas por el principio de la confidencialidad, el respeto y la privacidad. En todos los casos, la búsqueda de información contempló la perspectiva de género, de derechos humanos y de pertinencia cultural.

Finalizada la fase de recopilación de información, ésta fue volcada en una matriz de información y presentada al equipo consultivo con el fin de visibilizar, dimensionar y validar la información obtenida de forma preliminar.

5.5.1 Herramientas y formatos

Las herramientas y formatos de recopilación de información se adaptaron al contexto y objetivos de la investigación. Así, se desarrolló un cuestionario con preguntas abiertas, el cual fue aplicado a los informantes clave seleccionados. El cuestionario contenía diferentes secciones y estaba orientado a obtener información relativa a los objetivos de la investigación.

Asimismo, se diseñaron formatos para la consolidación de información (matriz de información). Esta matriz fue presentada una vez finalizada la fase de campo con el fin de ajustar y validar en primera instancia la información obtenida para el análisis.

5.6 Análisis de información

El análisis realizado fue de tipo descriptivo. Por cada contexto de crisis humanitaria o emergencia se describen los países analizados, los principales sectores

de intervención y las principales acciones impulsadas por la organización, así como su posicionamiento ante la emergencia. También se identifican y describen las buenas prácticas asociadas con la respuesta a las emergencias y, finalmente, las principales lecciones aprendidas y los desafíos existentes de cara a la respuesta humanitaria por parte la organización.

Las iniciativas de acción humanitaria fueron reagrupadas tomando en cuenta su dimensión temática. Desde esta perspectiva, las acciones impulsadas por los proyectos/programas se pueden agrupar en torno a cuatro grandes ámbitos:

- a) **Gobernanza:** acciones orientadas a fortalecer la inclusión de la igualdad de género en los mecanismos de coordinación y sistemas de gobernanza de la respuesta humanitaria. Se incluirían en este grupo las acciones tendientes al desarrollo y la incorporación del enfoque de género en políticas, programas, estrategias de respuesta humanitaria, y/o a la creación de normativas específicas adaptadas de atención en emergencias, y/o a la inclusión del enfoque de género en marcos de monitoreo, seguimiento y evaluación y/o al fortalecimiento del tejido social y de la participación, entre otros;
- b) **Sistemas de información:** acciones orientadas a la incorporación del enfoque de género en la recogida sistemática de información tras el desastre/emergencia, análisis e interpretación de la información, difusión y uso de la información, seguimiento de datos, realización de estudios específicos e intercambio de información y experiencias, entre otros;
- c) **Recursos materiales/tecnológicos:** acciones orientadas a la mejora de infraestructuras, suministro de insumos/equipos, entre otros.
- d) **Fortalecimiento de capacidades:** acciones orientadas a fortalecer las capacidades, brindar actualización y capacitación continua al personal (institucional, de la sociedad civil o incluso del sistema de las Naciones Unidas) sobre el enfoque de género y de derechos humanos en la respuesta humanitaria.

5.7 Limitantes del estudio

La recopilación y análisis de la información estuvieron supeditados a ciertos factores y limitaciones que inciden en el presente estudio. Entre ellos, se evidencia la limitada existencia, disponibilidad y/o acceso a documentación y el alcance de la información disponible, siendo en muchos casos información consolidada de carácter general, centrada en las actividades y acciones, que incorpora, en algunos casos, no más que algunas observaciones acerca de los resultados, careciendo de información concreta acerca del impacto de las intervenciones específicas en la población beneficiaria. A pesar de ello, la combinación del análisis documental con las entrevistas permite ampliar y profundizar el análisis y ahondar en aspectos que no hubieran podido salir a la luz de otra manera.

En el marco de este estudio no se realizaron visitas a proyectos o programas. Esto, sumado a la limitada documentación sobre prácticas observada en toda la región de América Latina y el Caribe, ilustra algunos de los retos con los que se ha encontrado el estudio para lograr una descripción más completa y exhaustiva de las experiencias efectivamente apoyadas por ONU Mujeres en la región a lo largo de los últimos años.

Este estudio recoge únicamente las iniciativas implementadas directamente por ONU Mujeres y se nutre principalmente de la información proporcionada por el personal de la organización, tanto de la Oficina Regional como de las oficinas de país. Al dejar libertad para que las personas entrevistadas seleccionaran la

información que consideraran oportuna, puede haber espacio para la parcialidad y subjetividad en la selección de actividades y experiencias y en la información reportada. El estudio no recoge información ni perspectivas de otros actores externos involucrados en la respuesta humanitaria nacional.

Dado que la participación era voluntaria y dependía de la disponibilidad de las personas encuestadas, es posible que algunas actividades o experiencias relevantes no hayan sido identificadas ni analizadas. Por lo tanto, que una iniciativa o acción no aparezca en el estudio, no significa necesariamente que no sea destacable o que un país no cuente con iniciativas y experiencias reseñables.

Por último, si bien las prácticas y lecciones que se contemplan en el presente estudio se han documentado de forma independiente y por un período de tiempo determinado, no deben analizarse de forma aislada, como tampoco generalizarse a toda la organización. Son más bien el resultado de un proceso continuo de experimentación, aprendizaje y transferencia de conocimiento al cual este estudio pretende contribuir.

5.8 Plan de difusión

Luego de completar el análisis, el presente estudio fue presentado y validado por la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe y por las oficinas de país participantes, habiéndose integrado todos los aportes y comentarios finales en el presente documento.



6

PRINCIPALES HALLAZGOS

6.1 Tasa de participación y países analizados según contexto

Un total de nueve oficinas de país fueron identificadas y seleccionadas para el estudio. La totalidad de ellas participaron del mismo (tasa de participación=100%), entrevistándose a un total de 13 informantes clave.

En la siguiente tabla se puede observar el tipo de emergencia analizada para cada país incluido en el estudio.

6.2 Situaciones de emergencia en América Latina y el Caribe y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

6.2.1 Impacto del conflicto armado en Colombia y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

Los más de 50 años de conflicto armado en Colombia han estado marcados por la constante vulneración de los derechos humanos, principalmente de las personas de las áreas afectadas por el conflicto. Los efectos de la violencia contra las mujeres y las niñas y de la violación de sus derechos humanos son experimentados por las mujeres de todas las edades, siendo víctimas de actos de amenazas, asesinato, terrorismo, torturas, desapariciones involuntarias, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazos y abortos forzados. Los datos oficiales indican que más de 400.000 mujeres perdieron la vida en el marco del conflicto armado, y que más de 57.000 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado. Entre 1995 y 2011, la violencia en el conflicto armado ha generado el desplazamiento interno de más de 2.700.000 mujeres (cerca del 6% de la población total del país y el 51% del total de personas desplazadas). El 15,8% de las mujeres desplazadas declaran haber sido víctimas de violencia sexual. Las mujeres pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afrocolombianas se han visto afectadas de manera desproporcionada por la

TABLA 1
Tipo de emergencias analizadas por países

Tipo de emergencia	Características	Países
Emergencia sanitaria	Epidemia por virus del Zika	• Brasil • Honduras • Jamaica
Desastres	Huracanes	• Haití • Dominica • Jamaica
	Terremotos	• Ecuador
	Incendio forestal	• Chile
	Reducción del riesgo de desastres	• Honduras • Guatemala
Emergencias complejas	Conflicto armado y posconflicto	• Colombia • Guatemala

violencia derivada del conflicto: de los 3.445 casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, el 65,5% eran mujeres.

El conflicto armado también incide sobre la tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres y niñas. Esta violencia es parte de la realidad cotidiana de mujeres y niñas. En Colombia, algunos datos disponibles reflejan esta situación: cada 3 días una mujer es víctima de femicidio, cada 6 días una mujer es asesinada por su pareja o ex pareja, cada 15 segundos una mujer es víctima de algún tipo de violencia, y cada 6 horas una mujer es víctima de violencia sexual, constituyéndose todo ello en el “continuum” de la violencia contra las mujeres¹⁶.

Principales acciones impulsadas por ONU Mujeres ante el conflicto armado en Colombia

ONU Mujeres trabaja en Colombia desde el año 2005, inicialmente bajo el programa de UNIFEM sobre Mujeres, Paz y Seguridad y, desde el año 2011, bajo la estructura de las oficinas de país de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

La respuesta de ONU Mujeres al conflicto armado es amplia y abarca diferentes frentes. En el área específicamente humanitaria, interviene en las diferentes etapas del ciclo humanitario, con acciones de preparación, respuesta y recuperación, y es particularmente activa en los sectores de protección y recuperación temprana. Cabe destacar que es recurrente encontrar situaciones y comunidades doblemente afectadas: por la violencia que genera el conflicto, por un lado, y por la frecuencia de los desastres de origen natural, por el otro.

La intervención de ONU Mujeres ha impulsado y fortalecido los procesos de coordinación y gobernanza, y garantizado la incorporación del enfoque de género en todo el ciclo humanitario. A continuación, se destacan las siguientes acciones:

Otro de los componentes temáticos evidenciados e impulsados por la oficina de país en respuesta al conflicto armado, en especial a través del proyecto de protección en los departamentos del Cauca y el Chocó, es el **fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil** en materia de derechos, empoderamiento y enfoque de género. Entre ellas se evidencian:

- Sensibilización a organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos, empoderamiento y enfoque de género (red de mujeres del Chocó-Cauca);
- Capacitación a actores locales en emergencias, detección y mitigación de riesgos asociados a la violencia contra las mujeres y las niñas, rutas de atención y sistemas de derivación y atención de casos;
- Formación a actores institucionales en gestión de casos de violencia contra las mujeres y las niñas, y en manejo y custodia de pruebas forenses.

- Plan de Acción Conjunto entre OCHA, ONU Mujeres y UNFPA para la incorporación del enfoque de género en la acción humanitaria 2015-2016;
- Asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en los planes de contingencia en respuesta a los movimientos masivos de población por el conflicto;
- Incorporación del enfoque de género en los planes de acción de los clúster que conforman la arquitectura humanitaria, así como en los marcos de monitoreo y evaluación.
- Evaluación de la incorporación de género en las propuestas locales a fondos de emergencia OCHA;
- Asistencia técnica en la adecuación de protocolos de atención a la violencia contra las mujeres, incluida la violencia sexual;
- Revisión de contenidos de los *kits* de seguridad y dignidad destinados a mujeres y niñas y el aseguramiento de mínimos dentro de ellos.

Asimismo, y con el fin de contribuir a la respuesta humanitaria en una de las regiones más afectadas por el conflicto armado en el país^{17,18,19,20}, ONU Mujeres impulsó acciones orientadas a mejorar las estrategias de protección bajo un enfoque de derechos humanos y recuperación temprana para las comunidades indígenas y afrocolombianas en situación o riesgo de desplazamiento y confinamiento en el Cauca y en el Chocó, impulsando entre otras cosas:

- la conformación de espacios locales de protección, empoderamiento e información;
- asistencia técnica para la adecuación de protocolos de atención a la violencia contra las mujeres en el contexto local;
- el fortalecimiento de organizaciones de mujeres en defensa de los derechos (Red Departamental de Mujeres Chocoanas).

Asimismo, ONU Mujeres impulsó acciones orientadas a garantizar la incorporación del enfoque de género en las evaluaciones rápidas en las zonas afectadas por el conflicto, evidenciándose, entre otras:

- La creación de herramientas para incluir el enfoque de género en las misiones exploratorias de evaluación rápida (Evaluación Multisectorial Inicial Rápida o MIRA, por sus siglas en inglés) y su pilotaje (2015).
- La estandarización de procesos metodológicos para la colecta de información sobre violencia de género.
- Liderazgo en la recolección de información con grupos focales de mujeres en las misiones realizadas en:
 - Buenos Aires - Cauca (2016),
 - Las Guajira (2016),
 - Litoral de San Juan (Chocó) (2016),
 - Nariño (2016).

Como parte de la estrategia de protección a comunidades indígenas y afrocolombianas en situación o riesgo de desplazamiento y confinamiento en el Cauca y en el Chocó, se impulsaron acciones de **sensibilización y empoderamiento en materia de derechos y enfoque de género a mujeres indígenas** de comunidades afectadas. Asimismo, se promovieron acciones de sensibilización e información sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, rutas de atención y sistemas de derivación. También se suministraron a personal institucional herramientas sobre la cadena de custodia de pruebas forenses de la violencia contra mujeres y niñas. Como parte de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, ONU Mujeres apoyó la elaboración de materiales de comunicación (vídeos) sobre salud materna y parto seguro.

Las principales fuentes de financiación reportadas son los fondos CERF (2014-2015), los fondos del Gobierno de Noruega (MIRA) y los fondos propios de la organización.

6.2.2 Acciones impulsadas por ONU Mujeres ante la situación de emergencia de la frontera Colombia – Venezuela

En el marco del estado de excepción constitucional declarado por el Gobierno de Venezuela desde el 21 de agosto del 2015 en seis municipios del estado de Táchira (Venezuela), y tras el cierre de la frontera con Colombia, miles de ciudadanos colombianos han sido deportados/repatriados en el norte de Santander. La mayoría de las personas deportadas fueron albergadas en sitios habilitados para tal fin en Cúcuta y Villa del Rosario (norte de Santander). Ante la emergencia y el desbordamiento de capacidades locales de respuesta, las alcaldías de Cúcuta y Villa del Rosario declararon el estado de calamidad²¹.

De acuerdo con los registros del Gobierno, las mujeres afectadas por la emergencia representaron el 53%, siendo las mujeres de entre 18 y 38 años de edad el 23% de la población afectada. En situaciones humanitarias, es frecuente la existencia de casos de violencia de género, razón por la cual la oficina de ONU Mujeres en Colombia impulsó, a través de fondos propios, acciones orientadas a garantizar la inclusión del enfoque de género en la respuesta humanitaria, fortaleciendo las capacidades de los recursos humanos institucionales locales y de la sociedad civil en materia de prevención, mitigación y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Asimismo, se promovieron acciones orientadas a garantizar la visibilización de la situación y las necesidades de las mujeres y las niñas en los informes nacionales con respecto a esta emergencia y proporcionar insumos básicos a las mujeres afectadas (*kits* de seguridad y de la dignidad). También se realizaron acciones de sensibilización entre la población afectada en materia de derechos, prevención y atención de la violencia contra las mujeres (ver tabla 2).

TABLA 2

Principales acciones temáticas impulsadas por ONU Mujeres ante la situación de emergencia en la frontera Colombia – Venezuela

Gobernanza <i>(Políticas, programas, estrategias, normativas, etc.)</i>	Sistemas de información	Recursos materiales/ tecnológicos	Fortalecimiento de capacidades
Apoyo al Equipo Humanitario Local	Estudios diagnósticos posteriores a la emergencia (visitas al terreno para evaluación del contexto y necesidades): identificación riesgos específicos y necesidades	Provisión de kits de seguridad y de dignidad en los albergues temporales	Sensibilización a coordinadores de albergues y funcionarios locales en violencia contra mujeres y niñas y rutas de atención
Visibilización e incorporación enfoque de género en la estrategia/ planes locales de respuesta			
Incorporación del enfoque de género en los marcos de monitoreo y las evaluaciones intermedias y finales	Impulsar la desagregación de datos obtenidos en dichos contextos (OCHA)		Formación y empoderamiento de mujeres afectadas sobre marcos normativos, prevención y rutas de atención a la violencia contra las mujeres y las niñas
Colaboración en la incorporación del enfoque de género en los procesos de gestión y distribución de albergues			

e) **Gobernanza:** acciones orientadas a fortalecer la inclusión de la igualdad de género en los mecanismos de coordinación y sistemas de gobernanza de la respuesta humanitaria. Se incluirían en este grupo las acciones tendientes al desarrollo y la incorporación del enfoque de género en políticas, programas, estrategias de respuesta humanitaria, y/o a la creación de normativas específicas adaptadas de atención en emergencias, y/o a la inclusión del enfoque de género en marcos de monitoreo, seguimiento y evaluación y/o al fortalecimiento del tejido social y de la participación, entre otros;

f) **Sistemas de información:** acciones orientadas a la incorporación del enfoque de género en la recogida sistemática de información tras el desastre/emergencia, análisis e interpretación de la información, difusión y uso de la información, seguimiento de datos, realización de estudios específicos e intercambio de información y experiencias, entre otros;

g) **Recursos materiales/tecnológicos:** acciones orientadas a la mejora de infraestructuras, suministro de insumos/equipos, entre otros.

h) **Fortalecimiento de capacidades:** acciones orientadas a fortalecer las capacidades, brindar actualización y capacitación continua al personal (institucional, de la sociedad civil o incluso del sistema de las Naciones Unidas) sobre el enfoque de género y de derechos humanos en la respuesta humanitaria.

6.2.3 Impacto del conflicto armado y posconflicto en Guatemala y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

Luego de un conflicto armado interno de 36 años que culminó con la firma de la Paz en 1996, Guatemala se abre a una nueva etapa en la vida política del país, con los Acuerdos de Paz como referente de la agenda para la construcción de un país más incluyente.

De acuerdo con los hallazgos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala (CEH), la violencia sexual se extendió más allá de las tres décadas de conflicto. La CEH reconoce un alto sub-registro de la violencia sexual (> 90%). Solo 285

de los 1.465 casos denunciados en ese momento pudieron ser documentados por la Comisión. La demanda de justicia y reparación transformadora por parte de las mujeres, plasmada en la Declaración de Huehuetenango del 2008, llevó a la celebración de los Festivales Internacionales de la Memoria Histórica de las Mujeres y al Primer Tribunal Internacional de Conciencia sobre la Violencia Sexual contra las Mujeres en Guatemala en 2010, cuya sentencia sanciona la falta de diligencia para investigar y perseguir los delitos sexuales y la ausencia de políticas preventivas como un mensaje de permisividad e impunidad. En 2014, el caso de esclavitud sexual contra 15 mujeres Q'eqchi en el destacamento militar ubicado en la comunidad de Sepur Zarco, un delito de persecución internacional, llegó a su fase de judicialización a través de cortes y leyes nacionales. El 26 de febrero de 2016, el Tribunal A de Mayor Riesgo dictó sentencia condenatoria contra un excomisionado militar y un coronel retirado, sentenciados a 240 y 120 años de prisión respectivamente, por delitos contra deberes de humanidad en la forma de violencia sexual y asesinato.

La impunidad que ampara las masivas y graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres durante el conflicto armado interno de Guatemala ha generado un continuum que se manifiesta en los alarmantes índices de violencia contra las mujeres. A partir de la entrada en vigencia de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer en el año 2008, el número de denuncias penales por violencia se ha incrementado y sigue en aumento. Según el Ministerio Público, es uno de los delitos más denunciados. Entre los años 2009 y 2016, fueron asesinadas violentamente 6.398 mujeres (1.161 en 2016), 323.640 denunciaron violencia contra la mujer y se registraron 43.687 casos de violencia sexual contra mujeres y niñas. Entre abril de 2015 y marzo de 2016, el Ministerio Público recibió 45.388 denuncias por delito de violencia contra la mujer y 262 por femicidio²². Para el mismo período, de las 5.469 condenas judiciales, 1.647 (30%) son sentencias por delitos de violencia contra la mujer. Se estima que ocurre una agresión sexual cada 45 minutos, la mayoría contra adolescentes o mujeres jóvenes. El 20% de las mujeres

han experimentado violencia física después de los 15 años, el 8,4% han sido víctimas de violencia sexual y el 7% víctimas de violencia doméstica durante el embarazo.

La violencia perpetrada por la pareja o expareja, que puede incluir la violencia sexual, es la experiencia que más afecta y se ensaña contra las mujeres a lo largo del curso de la vida, y especialmente contra las más jóvenes. Aproximadamente una de cada ocho mujeres de entre 15 y 19 años de edad que reporta estar o haber estado alguna vez casada o unida, informó haber sufrido violencia física por parte de su pareja (actual o expareja) mientras que una de cada diez declara haberla sufrido en los últimos 12 meses. Por su parte, aproximadamente una de cada 30 mujeres de entre 15 y 19 años de edad que reporta haber estado casada o unida, informó haber sufrido alguna vez violencia sexual por parte de su pareja (actual o expareja) y una de cada 40 declara haberla sufrido en los últimos 12 meses²³.

Si bien el sistema de justicia ha hecho esfuerzos para atender la violencia contra las mujeres y frenar el alto nivel de impunidad en este ámbito (mediante la instalación de unidades especializadas de atención victimológica, de investigación y persecución penal, y de órganos jurisprudenciales especializados en femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres), los desafíos siguen siendo grandes ya que tanto los tribunales especializados como el Ministerio Público tienen una cobertura limitada. El informe sobre el Sistema de Medición de la Impunidad reporta un índice de impunidad del 99% en violencia contra las mujeres y del 98% para los femicidios²⁴.

Principales acciones impulsadas por ONU Mujeres en Guatemala

Desde su creación, y reconociendo el continuo de la violencia contra las mujeres y su prominente liderazgo en la construcción de la paz y el estado de derecho, ONU Mujeres orientó sus acciones esencialmente hacia el sector de la protección, principalmente en los

procesos de búsqueda de la verdad, administración de justicia y reparación de daños a las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres, particularmente de la violencia sexual durante el conflicto armado interno y en el posconflicto.

Entre las acciones temáticas, se evidencia el **fortalecimiento de los procesos de gobernanza** y la inclusión de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en políticas, programas y estrategias de respuesta al posconflicto y en los procesos de administración de justicia.

Entre ellas se destacan y mencionan: 1) Diagnóstico para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en los servicios y atención del Ministerio Público y documentación de la Situación, posición y condición de las mujeres en la institución; 2) Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de la Política de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Ministerio Público y el desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación de la misma; 3) Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción Nacional para la implementación de la resolución 1325 y conexas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad; 4) Apoyo a la Estrategia Conjunta entre el Ministerio Público y el Organismo Judicial para ampliar el acceso de las mujeres a la justicia especializada; 5) Asistencia técnica para el desarrollo de protocolos institucionales de prevención, atención de la violencia contra las mujeres, asistencia psicosocial y otras medidas sustantivas de protección; 6) Acompañamiento a los procesos de seguimiento y medición del cumplimiento de los compromisos para el avance de las mujeres contenidos en los Acuerdos de Paz; 7) Incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en el Plan de Prioridades de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz; 7) Facilitar y brindar acompañamiento especializado para la elaboración del informe regional sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el marco de la conmemoración del decimoquinto aniversario de su adopción (1325+15); 8) Apoyo a la consulta regional de América Latina y el Caribe para la elaboración

de la Recomendación General nº 30 de la CEDAW relativa a los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto, postconflicto y prevención de conflictos; y 9) Fortalecimiento del tejido social, apoyando los procesos de incidencia política basada en evidencia de las organizaciones de las mujeres sociedad civil y organizaciones comunitarias en los procesos de administración de justicia.

Además de este trabajo, ONU Mujeres en Guatemala ha estado involucrada en la **integración del enfoque de género en la planificación y respuesta de los actores humanitarios en el país**. Por ejemplo, ONU Mujeres realizó talleres con organizaciones de mujeres para poner voces a las demandas y necesidades diferenciadas de las mujeres en la acción humanitaria, como parte del proceso nacional de consulta para la Cumbre Humanitaria Mundial del 2016 liderado por OCHA. Como otra contribución, ONU Mujeres trabajó en la socialización de las Guías del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) sobre prevención de violencia sexual en contextos humanitarios dentro del sistema de las Naciones Unidas e impulsó la creación de la Comunidad de Conocimiento y Práctica sobre Género en la Acción Humanitaria.

Otro de los componentes temáticos evidenciados e impulsados por la oficina de país fue el **fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos** institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos, empoderamiento y enfoque de género. Entre ellas se evidencian: 1) el fortalecimiento de capacidades institucionales en rutas de atención en violencia contra las mujeres y procesos de administración de justicia bajo un enfoque de derechos humanos y de género (Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y órganos judiciales); 2) la asistencia técnica a peritajes (justicia especializada) y litigios emblemáticos/estratégicos; 3) la asistencia técnica a la justicia de transición y los mecanismos especializados para asegurar acceso a justicia a las mujeres sobrevivientes de violencia; 4) el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y víctimas del conflicto armado hacia la administración de justicia, búsqueda de la verdad y reparación digna y transformadora.

Por su parte, ONU Mujeres contribuyó a la **generación de información y pruebas empíricas** colaborando en el desarrollo de: 1) un estudio de factibilidad para uso de dispositivos electrónicos para la protección de mujeres, sobrevivientes de violencia sexual, femicidio y otras formas de violencia; 2) investigación, documentación y sistematización de procesos de justicia y reparación a mujeres sobrevivientes de violencia durante el conflicto armado como parte de la preservación de la memoria histórica; 3) la elaboración de diagnósticos y líneas de base en la implementación de la Resolución 1325 a nivel nacional. Asimismo, ONU Mujeres contribuyó al equipamiento informático para la implementación de medidas de protección y seguimiento en relación con la violencia contra las mujeres y las niñas (**fortalecimiento de recursos materiales y tecnológicos**).

Las principales fuentes de financiación fueron el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBF, por sus siglas en inglés) y los fondos propios (*core funds*) de ONU Mujeres.

6.2.4 Impacto de la epidemia del virus del Zika en Brasil y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

El 1 de febrero de 2016, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaraba la epidemia por el virus del Zika y su supuesta conexión con la microcefalia, una emergencia de salud pública de alcance internacional. En abril de ese año, la OMS y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) confirman la relación causal entre la infección por el virus del Zika y la microcefalia, así como otras malformaciones congénitas²⁵.

Brasil fue uno de los países de la región más afectados por la epidemia por el virus del Zika. El 17 de febrero del 2016, el Ministerio de Salud brasileño informaba de 5.280 casos sospechosos de microcefalia relacionados con el virus del Zika, con un total de 508 casos confirmados de microcefalia con malformaciones típicas indicativas de infección congénita²⁶.

- La conformación de la Sala de Situación para la defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres en respuesta a la epidemia del Zika, donde más de 40 organizaciones y redes de mujeres y feministas se reúnen regularmente a analizar e impulsar estrategias para dar respuestas a las necesidades de las mujeres en relación a los temas de salud y derechos sexuales y reproductivos, las necesidades de atención y cuidado de los niños y las niñas portadores del Síndrome de Malformaciones Congénitas relacionadas con el virus del Zika o frente a los factores estructurales que determinan la epidemia y su impacto en la vida y los roles de las mujeres. La Sala de Situación también fomenta el dialogo entre la sociedad civil y el gobierno a nivel nacional y estatal, el sistema de justicia y la academia.
- Coordinación de la primera campaña de comunicación centrada en las necesidades de las mujeres, en alianza con UNFPA, OPS/OMS y la Secretaría de Políticas para las Mujeres;
- Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación “Más derechos, menos Zika” para la prevención y promoción de los derechos de la mujer (incluidos los derechos sexuales y reproductivos) en contexto del Zika, como estrategia resultante de la Sala de Situación de la Mujer;
- Desarrollo de materiales de comunicación para el empoderamiento de las mujeres y promoción de sus derechos, (posters, volantes, mensajes, documentales²⁷) y su difusión en radios²⁸, televisión²⁹ y redes sociales;
- Apoyo al desarrollo de una plataforma virtual para productos de comunicación³⁰;
- Talleres con periodistas y comunicadores sociales orientados a mejorar las capacidades en difusión de mensajes y lenguaje frente a la epidemia teniendo en cuenta las voces de las mujeres.

IMAGEN 1

Ejemplos de productos de comunicación (Brasil)



Tras la emergencia sanitaria, la Oficina de ONU Mujeres en Brasil, junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), impulsó una serie de acciones orientadas a **fortalecer las capacidades** frente a la epidemia, reforzando principalmente la participación de organizaciones de mujeres y redes feministas para hacer frente a la epidemia del virus del Zika y sus consecuencias en la vida de las mujeres y sus derechos humanos. Entre las principales acciones impulsadas se evidencian, entre otras:

Como parte de los procesos de **generación de evidencias**, ONU Mujeres, impulsó el desarrollo de un

estudio cualitativo regional orientado a entender mejor el impacto del virus del Zika y sus implicaciones para los derechos de las mujeres, sus necesidades, demandas y perspectivas, siendo Brasil país integrante del mismo.

Las acciones de respuesta a la epidemia del virus del Zika estuvieron apoyadas a través de las siguientes fuentes de financiación: fondos propios de ONU Mujeres, fondos de la Embajada de Canadá, fondos del UNFPA, fondos de la OPS/OMS, Fundación Ford y fondos de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), principalmente estos últimos para acciones de alcance regional.

6.2.5 Impacto de la epidemia por el virus del Zika en Honduras y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

Otro de los países afectados por la epidemia del virus del Zika y donde ONU Mujeres impulsó acciones de respuesta fue Honduras. A fecha de diciembre de 2016, el número de casos autóctonos sospechosos y confirmados de infección por el virus del Zika ascendió a 32.000 y 300 respectivamente, registrándose 2 casos de síndrome congénito asociado con la infección del virus del Zika³¹.

En concordancia con las acciones impulsadas en Brasil ante la epidemia, ONU Mujeres colaboró en la implementación de una Estrategia de Comunicación y Educación y Género para la prevención y atención a la epidemia del virus del Zika, centrada en la promoción de los derechos de la mujer (incluidos los derechos sexuales y reproductivos) en el contexto del Zika. En ese sentido ONU Mujeres apoyó la elaboración y desarrollo de materiales de comunicación para el

empoderamiento de la mujer y la promoción de sus derechos, (posters, volantes, mensajes, notas de prensa) y su difusión a través de cuñas radiales (a nivel local), periódicos, televisión, redes sociales, así como en espacios públicos institucionales (centros de salud, ministerios, alcaldías, Corte Suprema de Justicia), universidades, ONG, aeropuertos, centros de la seguridad social, entre otros³².

Asimismo, ONU Mujeres impulsó acciones de capacitación y sensibilización a periodistas y comunicadores sociales orientadas a mejorar las capacidades en difusión de mensajes y lenguaje con relación a la epidemia por el virus del Zika. Del mismo modo, se impulsaron acciones de sensibilización y promoción de derechos a mujeres en las principales ciudades afectadas, entre ellas Tegucigalpa y Choloma. También se apoyó la elaboración de una guía sobre prevención de la infección tomando en cuenta los derechos de la mujer, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Por su parte, Honduras formó parte del estudio cualitativo

IMAGEN 2
Ejemplos de productos de comunicación (Honduras)



regional impulsado por ONU Mujeres orientado a evidenciar el impacto del virus del Zika en los derechos de las mujeres, sus necesidades, demandas y perspectivas.

Además de las acciones de respuesta a las emergencias, ONU Mujeres ha estado participando en iniciativas de **reducción del riesgo de desastres** con instituciones especializadas en esta temática, como el UNISDR.

Junto con el UNISDR, ONU Mujeres en Honduras impulsó en 2017 la realización de talleres nacionales con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) con el fin de sensibilizar e incorporar el enfoque de género en la estrategia nacional de reducción de riesgos. Paralelamente se realizaron acciones de sensibilización en diferentes medios de comunicación para visibilizar e informar a la población sobre la importancia del enfoque género en la reducción del riesgo de desastres, contribuyendo a fomentar la participación de las mujeres en el proceso de gestión del riesgo en todos los niveles. Asimismo, desde la oficina nacional se elaboró una guía metodológica de apoyo a los países de la región para incluir el enfoque de género en los Planes Nacionales de Gestión de Riesgos. Esta guía va acompañada de un paquete de herramientas para orientar oportunamente el proceso³³.

6.2.6 Impacto de los desastres (terremoto) en Ecuador y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

El 16 de abril de 2016, un terremoto de magnitud 7,8 golpeó las zonas costeras de las provincias noroccidentales de Ecuador, ocasionando grandes daños y provocando numerosas víctimas. Tras esta situación, el gobierno nacional declaró el estado de emergencia nacional. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), aproximadamente 230.000 personas fueron afectadas directamente por el terremoto, 8.679 personas fueron asignadas a 26

campamentos y 11.146 personas vivían en asentamientos espontáneos³⁴. Las mujeres y las niñas se constituían en uno de los grupos más vulnerables frente a la emergencia, requiriendo una mayor protección y acceso a medios de subsistencia, debido a que todas las formas de violencia contra mujeres y niñas alcanzan su punto máximo principalmente ante estas situaciones.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno preocupante en Ecuador. Según la última encuesta nacional sobre violencia de género^{35,36}, seis de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia. Además, una de cada cuatro mujeres ha sido agredida sexualmente o violada. Esta cifra es mayor aun en algunas de las provincias directamente afectadas por el terremoto, como Esmeraldas, Guayas y Santo Domingo. Asimismo, Ecuador se encuentra entre los países con las tasas de embarazo en adolescentes más elevadas de la región^{37,38}.

ONU Mujeres desempeñó un rol importante en el marco de la emergencia dentro del sistema de las Naciones Unidas, principalmente en el sector de la protección, co-liderando junto con el UNFPA el grupo de violencia de género dentro del clúster de protección, y promoviendo acciones para su reducción, mitigación, prevención y atención.

Tras la emergencia, ONU Mujeres, conjuntamente con el UNFPA, organizaron una visita de alto nivel con autoridades gubernamentales (Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Inclusión Social) a las zonas afectadas por el terremoto con el objetivo de identificar y contextualizar de manera diferenciada las necesidades y la resiliencia de los diferentes grupos poblacionales afectados por la emergencia y frente a la reducción, mitigación y atención de la violencia contra las mujeres en dichos contextos.

Asimismo, entre otras iniciativas impulsadas, se destacan las acciones orientadas a la inclusión del enfoque de género en los **procesos de gobernanza**. En ese sentido, ONU Mujeres colaboró con:

- La estrategia de abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos de emergencia, orientada a fortalecer capacidades, monitorear la implementación de las rutas de atención y contar con información estratégica.
- La configuración y el diseño de albergues temporales con enfoque de género y recomendaciones para su coordinación y gestión;
- La adaptación de protocolos y rutas de atención de la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos de emergencia;
- La elaboración de la cartilla para la protección de la población en áreas de desastres y el código de conducta para la actuación del personal militar desplegado como ayuda humanitaria e intervención en crisis;
- La guía para el abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos de emergencia;
- Formulación de metodologías y contenidos de capacitación para funcionarios públicos y personas afectadas.

Asimismo, ONU Mujeres participó en los procesos de **generación de evidencias** incorporando el enfoque de género en las evaluaciones rápidas de las zonas afectadas (MIRA), con los correspondientes capítulos sobre género y situación de las mujeres en el MIRA de Ecuador. También la oficina nacional impulsó un estudio para conocer las actividades económicas desempeñadas por las mujeres alojadas en albergues con anterioridad a la crisis, el impacto de la emergencia y su incorporación en la recuperación económica.

Dentro de los componentes temáticos impulsados por la oficina nacional se destaca el **fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos** institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil en

materia de derechos humanos, empoderamiento y enfoque de género. Entre ellos se evidencian: i) El plan de sensibilización inmediata a nivel nacional con operadores públicos en terreno encargados de custodiar y gestionar los albergues (funcionarios públicos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas,) en materia de prevención, mitigación y atención a la violencia contra las mujeres y las niñas, emergencias y rutas de atención, y en la norma técnica de atención a la violencia contra las mujeres y las niñas (en coordinación con el Ministerio de Defensa y Seguridad); ii) Formación a promotoras locales en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, detección y gestión de casos; iii) Apoyo a la conformación de grupos de jóvenes facilitadoras para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, sensibilización en salud sexual y reproductiva y capacitación de pares.

ONU Mujeres suministró además más de 4.000 *kits* de protección en el marco de las jornadas de sensibilización sobre violencia contra mujeres y niñas, dirigidas a mujeres y adolescentes que vivían en los albergues y centros de atención integral (los *kits* contenían linterna, candado, hoja informativa sobre la ruta para la atención de casos de violencia en la emergencia, silbato, condones masculinos). Asimismo se impulsaron acciones de sensibilización y empoderamiento de mujeres en materia de derechos humanos, autoestima y liderazgo frente a contextos de crisis, emprendimientos y participación en las fases de recuperación. Se desarrollaron materiales de comunicación, entre ellos folletos sobre derechos, gigantografías sobre rutas de atención la violencia contra las mujeres y las niñas, e historietas “*¿Qué hacer en casos de violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en esta emergencia*”, distribuidos en albergues y refugios temporales.

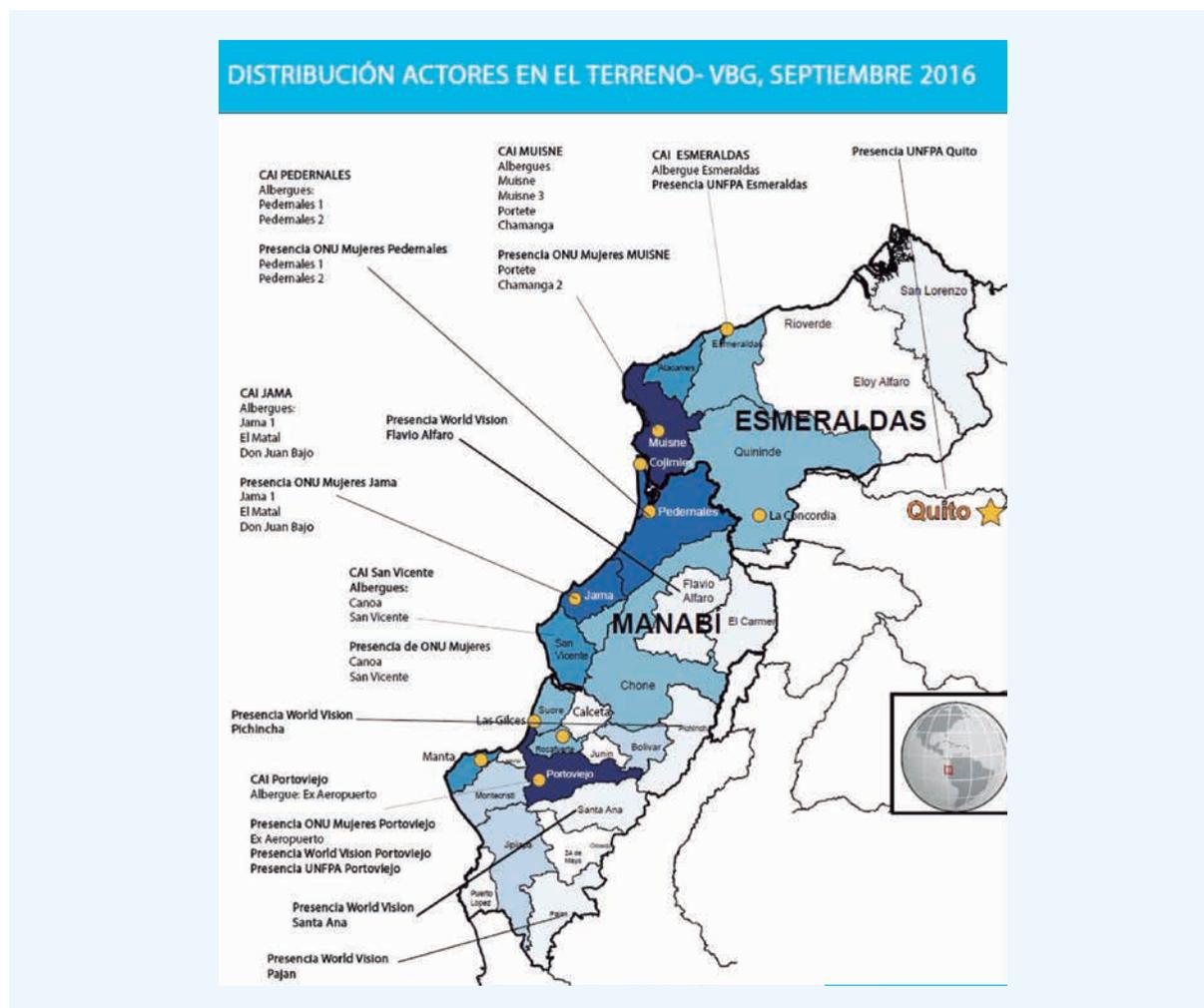
Por otro lado y como parte de las labores de **recuperación temprana tras la emergencia**, ONU Mujeres y el PNUD, impulsaron a través de fondos ECHO acciones conjuntas de fortalecimiento de capacidades para la participación y la autonomía económica de las mujeres, capacitaciones profesionales a mujeres (albañilería, cocina, turismo,

costura, artesanía, manualidades), acompañamiento para la mejora y recuperación de sus actividades económicas, provisión de insumos y capital de trabajo en montos pequeños para apalancar fuentes de financiamiento de la banca local; establecimiento de asociaciones con empresas para las tareas de construcción y su incorporación en los procesos de recuperación y comercialización de sus productos. La experiencia ha mostrado que estas acciones deben ser iniciadas inmediatamente después de ocurrido el evento de emergencia y una vez cubiertas las

primeras necesidades humanitarias. Al igual que las acciones de protección, la recuperación del tejido social, económico y los medios de subsistencia son elementos clave para reducir las vulnerabilidades de las mujeres y de las brechas de género, que tienden a incrementarse al terminar las ayudas emergentes de la cooperación y el Estado.

La principal fuente financiación de ONU Mujeres para apoyar la respuesta ante la emergencia provino de sus fondos propios y los fondos CERF.

GRÁFICO 1
Mapa de las acciones de respuesta humanitaria impulsadas por ONU Mujeres tras el terremoto de Ecuador en 2016



6.2.7 Impacto de los desastres (incendios forestales) en Chile y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

Desde el 2 de enero del 2017, Chile se ha enfrentado a una serie de incendios forestales que afectaron la zona centro-sur del país. Si bien hasta el momento no se cuenta con cifras definitivas del impacto total del desastre³⁹, estos incendios provocaron el fallecimiento de 11 personas, dejaron 13 personas lesionadas, 6.162 personas damnificadas, 519 personas albergadas, 2.113 viviendas destruidas y 5.000 personas desplazadas, un total de más de 7.000 personas afectadas. En términos de superficie, el fuego ha consumido aproximadamente 600.000 hectáreas de terrenos de diferente uso (plantaciones forestales, bosque nativo, terrenos de uso agrícola y ganadero, praderas y sectores urbanos). Las regiones más afectadas por los incendios fueron la región del Maule y la región del Bío Bío, en las que aproximadamente el 51% de la población está compuesta por mujeres⁴⁰.

En este contexto, ONU Mujeres, a través de fondos propios, impulsó acciones orientadas a garantizar la incorporación del enfoque de género y de protección en las **evaluaciones preliminares** tras los incendios. Así, ONU Mujeres participó en la misión del Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre (UNDAC, por sus siglas en inglés) a las zonas afectadas, realizando un mapeo de diferentes actores sociales e impulsando la utilización de herramientas y metodologías estandarizadas y sistematizadas por la organización para la incorporación del enfoque de género en la recopilación de información y su incorporación en el informe MIRA gubernamental e intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas.

En lo que respecta a la participación de ONU Mujeres **en otras situaciones de emergencias y desastres de origen naturales**, se mencionan acciones puntuales frente a aluviones-inundaciones que afectaron al norte de Chile, en la región de Antofagasta, en 2015, con la difusión de folletos informativos sobre prevención y rutas de atención de la violencia contra las mujeres y las niñas en los *kits* de dignidad distribuidos por el UNFPA en los albergues temporales.

6.2.8 Impacto de los desastres (huracanes) en Haití y principales acciones impulsadas por ONU Mujeres

El paso del huracán Matthew, en octubre de 2016, afectó a 2,1 millones de personas, ascendiendo a 1,4 millones el número de personas que necesitaron asistencia, especialmente en los departamentos del suroeste y sur del país⁴¹. El 44% de los hogares haitianos están encabezados por mujeres, con una alta proporción en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Los altos índices de violencia contra las mujeres y las niñas sumados al limitado acceso a servicios básicos, entre ellos salud y educación, son una realidad en la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres haitianas. A ello se suman las deficiencias existentes en materia de prevención, mitigación y respuesta oportuna a la violencia contra las mujeres y las niñas, particularmente durante las etapas tempranas y críticas de la emergencia, incrementando la vulnerabilidad y la exposición de las mujeres y niñas a la violencia, la inseguridad, el abuso y la explotación.

Ante este escenario, ONU Mujeres impulsó acciones de respuesta a la emergencia, principalmente en el sector de la protección —reducción, mitigación, prevención y atención de la violencia de género y la violencia contra las mujeres y las niñas— y recuperación temprana⁴².

ONU Mujeres desempeñó un papel fundamental en la incorporación de la igualdad de género como uno de los pilares o ejes estratégicos del plan de respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas (*flash appeal*)⁴³. Asimismo, como parte de la inclusión del enfoque de género en los **procesos normativos y de gobernanza**, ONU Mujeres colaboró con:

Otro de los componentes temáticos impulsados tras la emergencia por la oficina de país fue el **fortalecimiento de capacidades** de los recursos humanos institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil. Entre ellas se evidencian: i) Sensibilización a personal institucional, del sistema de las Naciones Unidas, y mujeres afectadas en materia de derechos, empoderamiento y enfoque de género en la respuesta

- La conformación, junto con UNICEF, de espacios locales de protección, empoderamiento e información en materia de violencia contra las mujeres y las niñas, rutas de atención y derechos de la mujer;
- La incorporación del enfoque de género en los programas de seguridad alimentaria;
- El desarrollo de una herramienta de monitoreo del plan de respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas con enfoque de género;
- La incorporación del enfoque de género en programas de recuperación temprana, principalmente programas de trabajo a cambio de dinero (*cash for work*).
- El fortalecimiento de organizaciones de mujeres en defensa de los derechos humanos mediante el apoyo a la elaboración de la “Carta de demandas”, un documento de posicionamiento de grupos de mujeres que refleja las necesidades prácticas y estratégicas para incidencia política frente a la emergencia. Esto tiene por fin favorecer también la participación activa de las mujeres en la identificación de las necesidades prioritarias tras el paso del huracán y la focalización de la asistencia en las zonas más afectadas.

humanitaria; ii) Formación a organizaciones de mujeres y ONG en materia de gestión de espacios de protección para mujeres y niñas afectadas por el desastre; iii) Formación a la unidad de emergencias de la Dirección de Protección Civil sobre la inclusión del enfoque de género en la respuesta humanitaria.

En cuanto a la **generación de evidencias**, ONU Mujeres participó de las evaluaciones de necesidades posteriores al desastre en las zonas afectadas (Jeremie y Les Cayes)⁴⁴. Asimismo, se impulsaron acciones de **sensibilización y empoderamiento** a mujeres en materia de derechos, autoestima y liderazgo frente a contextos

de crisis, así como en prevención, mitigación y rutas de atención para casos de violencia contra las mujeres y las niñas (conjuntamente con el UNFPA). Por otro lado, se participó en la incorporación del enfoque de género en la estrategia de comunicación local en materia de emergencias, prevención del cólera y otras enfermedades de origen hídrico, el virus del Zika y la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Las principales fuentes de financiación de las actividades fueron: fondos CERF y fondos propios de ONU Mujeres.

6.2.9 Principales acciones impulsadas por ONU Mujeres en respuesta a los huracanes y la epidemia del virus del Zika en países del Caribe anglófono

En agosto de 2015, Dominica se vio fuertemente afectada por el paso de la tormenta tropical Erika, que causó grandes deslizamientos de tierra e inundaciones, afectando a cientos de hogares y provocando el desplazamiento de miles de personas. Con 30 muertes, Erika fue considerado como el peor desastre natural en el país desde el huracán David en 1979.

ONU Mujeres participó en la evaluación de necesidades que se realizó tras el desastre, conocida como **Post Disaster Need Assessment** (PDNA, por sus siglas en inglés), garantizando la incorporación del enfoque de género en las misiones e informes. En estrecha colaboración con el UNFPA, ONU Mujeres impulsó la creación de **espacios locales de protección**, informando a mujeres en materia de emergencias, prevención, mitigación y rutas de atención de la violencia contra mujeres y niñas y apoyo psicosocial. Asimismo, y conjuntamente con el UNFPA, contribuyó a la distribución de *kits* de la dignidad a mujeres en refugios temporales⁴⁵.

ONU Mujeres también colaboró en la respuesta frente a diversos desastres en otros países del Caribe (en especial, en Jamaica y Barbados), contribuyendo principalmente a la incorporación del enfoque de género en las evaluaciones de necesidades posteriores al desastre.

En relación con la **epidemia por el virus del Zika** en el Caribe, más precisamente en Jamaica, ONU Mujeres brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud apoyando una estrategia de comunicación centrada en los derechos de la mujeres, impulsó paneles de debate con organizaciones de la sociedad civil así como diálogos locales con mujeres y familias, promoviendo los derechos de la mujer (incluidos los derechos sexuales y reproductivos) en el contexto del virus del Zika. Asimismo, Jamaica formó parte del estudio cualitativo regional sobre

el impacto del virus del Zika y su repercusión en los derechos de la mujer, sus necesidades, demandas y perspectivas.

6.3 Buenas prácticas

En esta sección, se presentan y analizan las buenas prácticas identificadas en contextos de emergencia. En el gráfico 3 se muestran los países en los que se centró el análisis.

GRÁFICO 2
Países en los que se identificaron buenas prácticas



El siguiente cuadro proporciona una visión general de las prácticas.

Práctica	País	Criterios	Números de criterios alcanzados	Clasificación
Co-liderazgo del subgrupo de violencia de género (clúster de protección)	Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Misión de observación conjunta de alto nivel con el Gobierno en zonas afectadas por el terremoto	Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Recuperación económica de las mujeres afectadas por el terremoto	Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia – Impacto – Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	3/5	Practica prometedora
Sala de Situación de la Mujer en respuesta a la epidemia del Zika	Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Apoyo a la consolidación de la justicia de transición y a los mecanismos especializados para asegurar el acceso y la administración de justicia a las mujeres sobrevivientes de violencia durante y post conflicto armado	Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Apoyo al desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos sobre mujeres contenidos en los Acuerdos de Paz	Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Plan de Acción Conjunto OCHA-ONU Mujeres-UNFPA en Acción Humanitaria	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Incorporación del enfoque de género a las Misiones - Informes MIRA	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica
Creación de un mecanismo financiero para organizaciones locales de mujeres que promuevan la paz en zonas de conflicto armado (“Mujeres Constructoras de Paz”)	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia – Impacto – Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	3/5	Practica prometedora
Posicionamiento estratégico de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas como uno de los ejes prioritarios de la respuesta humanitaria	Haití	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia ✓ Impacto ✓ Sostenibilidad ✓ Replicabilidad ✓ Innovación 	5/5	Buena práctica

ECUADOR

Coliderazgo del subgrupo de violencia de género (Clúster de protección)

Tras el terremoto que afectó a Ecuador en abril de 2016, ONU Mujeres desempeñó un rol protagónico en la respuesta a la emergencia, coliderando, conjuntamente con el UNFPA, el subgrupo de violencia de género del sector protección, facilitando y coordinando la rápida aplicación de la respuesta sobre la violencia contra las mujeres en situación de emergencia humanitaria, de conformidad con las directrices del IASC sobre el tema. El subgrupo articuló a múltiples organizaciones y actores gubernamentales, comunidades y personas afectadas, ONG, agencias de las Naciones Unidas y otros organismos nacionales e internacionales, participando todas ellas en las iniciativas de prevención y respuesta integral⁴⁶.

Los índices de violencia contra las mujeres y las niñas son muy elevados en el país⁴⁷: El coliderazgo del subgrupo permitió visibilizar la problemática y ponerla en el centro del debate como el tipo de respuesta que tiene en cuenta las necesidades específicas. Asimismo permitió planificar diversos tipos de acciones, entre las que destacan: i) actividades relacionadas con la gestión de albergues temporales y mejora de los mismos para garantizar la privacidad y la seguridad (a través de la iluminación y la asignación de más espacio con el fin de minimizar los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas); ii) adaptación de protocolos y rutas de atención de la violencia contra mujeres y niñas en situaciones de emergencia;

iii) elaboración de una guía para el abordaje de la violencia contra mujeres y niñas en situaciones de emergencia. Se trata solo de algunos ejemplos del impacto de la iniciativa, los cuales van sentando las bases para la sostenibilidad de la intervención. También cabe mencionar la capacitación a más de 3.000 operadores de los servicios públicos (policía, fuerzas armadas, personal del sector social) para garantizar la mitigación del riesgo y mejorar el acceso a los servicios de atención relacionados con la violencia de género; la sensibilización a más de 1.000 personas desplazadas en asentamientos/albergues sobre cómo prevenir, mitigar el riesgo y responder a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas y la distribución de más de 4.000 kits de protección (lámparas solares, silbatos, candado, hojas informativas sobre la ruta para la atención de la violencia contra mujeres y niñas en situaciones de emergencia y sus derechos) a mujeres y adolescentes afectadas como parte de la respuesta impulsada desde este espacio⁴⁸.

El trabajo conjunto no solo permitió asegurar la incorporación del enfoque de género en todas las acciones impulsadas desde el subgrupo sino también incidir en la incorporación del enfoque de género en todos los sectores, consiguiendo que se tengan en cuenta estos temas en los espacios de coordinación y reportes generados. Todas las acciones impulsadas desde el subgrupo fueron sistematizadas en un documento que permitió evidenciar y socializar los logros y sirvió como memoria para futuras emergencias.

Casi un año después del terremoto, el subgrupo de violencia de género aspira a seguir funcionando mientras los albergues temporales estén activos. Conjuntamente con el UNICEF y el UNFPA se establecieron mecanismos de coordinación que aseguren la continuidad del grupo dentro del equipo de respuesta del sistema de las Naciones Unidas (como parte del grupo de protección de la niñez).

LOGROS EN CIFRAS	CAPACITACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN POBLACIÓN	KITS CON CAPACITACION	ASISTENCIA DIRECTA (PROMOTORAS)
	595	1004	4200	3939
	2822	190		
	3417	1194		

Si bien este tipo de liderazgo de ONU Mujeres aún no está contemplado dentro de la arquitectura general de la respuesta humanitaria, no deja de ser una práctica innovadora para la organización, principalmente en el país y en algunos contextos de emergencia en la región, siendo en este caso la primera vez que ONU Mujeres colidera un subgrupo de respuesta humanitaria en el país, lo cual representa una buena oportunidad de contar con presencia y garantizar la experiencia, complementariedad y articulación de trabajo y mandatos con el UNFPA en espacios en los que comúnmente ONU Mujeres no había estado presente.

Asimismo, se evidencia como una práctica replicable para todo contexto de emergencia, tanto para el país como para otros países, la cual fue posible tras la labor de sensibilización e incidencia y mediante la justificación con argumentos sólidos de la iniciativa en las principales esferas de toma de decisión del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional.

Por último, cabe destacar que la iniciativa está en línea con el mandato de la organización, con el resultado 4.3 del plan estratégico y la estrategia de respuesta humanitaria de ONU Mujeres para 2014-2017 (pertinencia).

ECUADOR

Misión de observación conjunta de alto nivel a zonas afectadas

Los índices de violencia contra las mujeres son muy elevados en el país^{49,50}. Desde las primeras fases de la emergencia, ONU Mujeres conjuntamente con el UNFPA organizaron una visita de alto nivel con autoridades gubernamentales (Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Inclusión Social) a las zonas afectadas por el terremoto con el objetivo de identificar y contextualizar de manera diferenciada las necesidades y la resiliencia de los diferentes grupos poblacionales afectados por estas situaciones. Asimismo, la misión se orientó a identificar conjuntamente las áreas de mejora garantizando la oportuna inclusión del enfoque de género en la respuesta humanitaria. La visita permitió identificar in situ, y con las principales instancias que lideran la respuesta, una serie de falencias y deficiencias existentes y las áreas de mejora para la adecuada y oportuna prevención, mitigación y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Asimismo, permitió generar un contacto político técnico en la respuesta humanitaria, traducido en la participación continua de estas instancias en el subgrupo de violencia de género como parte del clúster de

protección, coliderado por ONU Mujeres y el UNFPA.

La visita conjunta de alto nivel permitió entre otras cosas visibilizar la problemática y ponerla en el centro del debate como el tipo de respuesta que tiene en cuenta las necesidades, así como también planificar y generar acciones apropiadas hacia la mejora de la calidad de vida de las mujeres y niñas que viven en los albergues. Fruto de ello se evidencian, entre otras, acciones relacionadas con la gestión de albergues temporales y la mejora de los mismos para garantizar la privacidad y la seguridad a través de la iluminación y la asignación de más espacio, que minimicen los riesgos de violencia, así como la adaptación de protocolos y rutas protocolizadas de atención a la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos de emergencia o la capacitación a más de 3.000 operadores de los servicios públicos (policía, fuerzas armadas, personal del sector social) para garantizar la mitigación del riesgo y mejorar el acceso a los servicios de atención relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas⁵¹.

Al ser una práctica conjunta, permitió fomentar la apropiación y responsabilidad de las iniciativas resultantes a nivel institucional y comunitario. La elaboración de términos de referencia específicos con el desarrollo de una metodología clara de visita y de roles, junto a la generación de herramientas específicas de recopilación de información (cuestionarios, fichas), permitieron brindar claridad de lo que se espera y de cómo se desarrolla la misión. Asimismo, potenció el seguimiento de acciones

desde el ámbito local, sentando así las bases de la sostenibilidad. A su vez, generó un precedente para futuras acciones de colaboración en la oportuna inclusión del enfoque de género en la respuesta humanitaria (replicabilidad).

Por último, cabe destacar que la iniciativa está en línea con el mandato de la organización, con el resultado 4.3 del plan estratégico y con la estrategia de respuesta humanitaria de ONU Mujeres para 2014-2017 (pertinencia).

ECUADOR

Recuperación económica de las mujeres afectadas por el terremoto

Cuando se presentan situaciones de desastre, los medios de vida y subsistencia de la población se ven seriamente afectados, siendo más marcado en las mujeres. Es imprescindible, por tanto, considerar las necesidades diferenciadas y generar posibilidades de ingresos inmediatos, de manera que la situación de emergencia y la respuesta ofrecida no profundicen las brechas económicas ya pre-existentes.

En las zonas afectadas por el terremoto, la actividad pesquera, turística, el comercio, la pequeña producción y el servicio doméstico se constituyen en la principal fuente de ingresos de muchas mujeres, quienes dependen de estas actividades para el sustento de sus familias y hogares. Tras el terremoto, estas actividades se vieron seriamente afectadas: las viviendas, los mercados, las vías de salida desde sus viviendas, los sitios de venta en los espacios públicos (calles, avenidas, etc.), la demanda de servicios domésticos (y las posibilidades de movilizarse para proveerlos). A ello, se suma las labores de cuidados que las mujeres debieron asumir, principalmente de niños y ancianos, como consecuencia de la destrucción de los servicios de cuidado infantil y de las redes familiares de cuidado, así como el hecho de que, en el caso de mujeres unidas o casadas, sus parejas salen permanentemente en busca de trabajo, generando una

situación de vulnerabilidad extrema de las mujeres, y profundización de su dependencia económica, que sin duda se ve agravada en el caso de mujeres jefas de hogar. De acuerdo con los datos del INEC, tras el terremoto, el 75% de mujeres mayores de 15 años que tenía un trabajo en relación de dependencia lo ha perdido (este trabajo estaba vinculado a otras actividades productivas tales como la agricultura y la pesca, además del servicio doméstico). De las mujeres que tenían un negocio, el 47% lo ha perdido por completo y el 14% tiene pérdidas parciales.

Centrándose en la asistencia urgente tras el desastre, ONU Mujeres implementó, en coordinación con el PNUD, un programa de recuperación temprana en las zonas afectadas (provincias de Manabí y Esmeraldas), desarrollando distintas acciones para incorporar a las mujeres en el proceso de reconstrucción e implementando una estrategia de empoderamiento económico. Para ello se desarrollaron cursos de capacitación, logrando involucrar activamente a las mujeres y posibilitando la generación de ingresos a través de actividades de reconstrucción de edificios y tratamiento de escombros, al tiempo que se impulsan los emprendimientos y se potencian los procesos de producción. El programa incluyó, entre otros,

coordinación con organizaciones de mujeres que se integraron en los procesos de planificación y que brindaron datos para el desarrollo de la estrategia.

Si bien la iniciativa aún está en curso, a través de ella se capacitó a más de 200 mujeres en “Liderazgo, autoestima y cómo mejorar mi negocio” en las ciudades de Manta, Rocafuerte, Calceta y Pedernales. Asimismo, 40 mujeres fueron capacitadas en construcción y albañilería, con la incorporación y contratación de un total de 13 mujeres por parte de la empresa ISABA para la reconstrucción del Centro de Rehabilitación Social “El Rodeo”. Con la iniciativa, se intenta capacitar a 500 beneficiarias potenciales y que más de 100 mujeres sean beneficiarias de la entrega de capital e insumos, lo que cubriría aproximadamente un 5% de la población de comunidades rurales agropecuarias en 7 cantones de la provincia de Manabí.

La inclusión de las mujeres en ámbitos de la recuperación temprana tales como la remoción de escombros y/o reconstrucción y albañilería, ha

supuesto no solo una reformulación respecto al entendimiento y atribución tradicional de estas actividades, sino también una oportunidad de trabajar los imaginarios sociales en las zonas afectadas por el terremoto respecto a los roles atribuidos en función del género. Asimismo, ha contribuido al empoderamiento de las mujeres en las zonas afectadas, ofreciéndoles alternativas de acceso a diversas fuentes de ingresos.

Esta iniciativa puede ser replicada en otros contextos de emergencia humanitaria, potenciando el papel de las mujeres en las acciones de reconstrucción y favoreciendo el acceso a medios de vida y su inclusión en ámbitos laborales tradicionalmente masculinos, lo que contribuye así mismo, al cambio de roles e imaginarios sociales y estereotipos respecto a la división del trabajo.

Cabe destacar que la iniciativa está en línea con el mandato de la organización, con el resultado 4.3 del plan estratégico y la estrategia de respuesta humanitaria de ONU Mujeres para 2014-2017.



BRASIL

Sala de Situación de la mujer en respuesta a la epidemia del virus del Zika

El 1 de febrero de 2016, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la epidemia del virus del Zika, y su supuesta conexión con la microcefalia, una emergencia de salud pública de interés internacional⁵². En abril de ese año, la OMS y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) confirman la relación causal entre la infección por el virus del Zika y la microcefalia y otras malformaciones congénitas^{53, 54}.

El 17 de febrero del 2016, el Ministerio de Salud de Brasil informa de 201 nuevos casos sospechosos de microcefalia relacionados con el virus del Zika elevándose el número total de casos sospechosos notificados a 5.280 hasta la semana epidemiológica 6, registrándose 46 nuevos casos confirmados, con un total de 508 casos confirmados de microcefalia con malformaciones típicas indicativas de infección congénita⁵⁵.

Ante esta situación, ONU Mujeres, en estrecha colaboración con el UNFPA y la OPS/OMS, organiza un grupo de referencia con más de 40 organizaciones de mujeres, incluidas las principales articulaciones, redes y expertos para debatir los temas más relevantes que las mujeres enfrentaban en el contexto de la epidemia y apoyar la elaboración de una estrategia común para reforzar todos los derechos humanos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, en la respuesta a la epidemia del virus del Zika en ese país. Este grupo, integrado por representantes de más de 30 organizaciones de la sociedad civil y representantes de la diversidad de las mujeres (organizaciones de mujeres afro-brasileñas, comunitarias, de juventud, de salud sexual y reproductiva y redes de derechos), se ha estado reuniendo de manera regular hasta la fecha⁵⁶. Este espacio fue llamado “Sala de Situación, incidencia y movilización”, con la conformación de dos subgrupos de trabajo: “Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer” y “Acceso a los Servicios por parte de las Mujeres”. La iniciativa se constituyó en un espacio estratégico para compartir información, identificar sinergias y apoyo y orientar el diseño de intervenciones en el seno de las Naciones Unidas para contribuir a la respuesta nacional a la epidemia.

Uno de los elementos clave para el éxito de la intervención fue centrar la reflexión y el debate a partir de las voces y las necesidades diferenciadas de las mujeres ante una epidemia que afecta principalmente, en sus consecuencias críticas y en el ejercicio de sus derechos, a las mujeres y las niñas. Entre las estrategias resultantes de la Sala de Situación, surge la elaboración de la estrategia de comunicación “Más derechos, menos Zika”, centrada en los derechos de la mujer, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y no meramente en la erradicación exclusiva del vector (mosquito). Se organizaron talleres con periodistas y comunicadores orientados a mejorar sus capacidades en difusión de mensajes y lenguaje en torno a la epidemia del virus del Zika; se produjeron además materiales de comunicación basados en investigaciones; se realizaron programas sobre prevención en el ámbito de la salud y promoción de servicios bajo un enfoque de derechos, incluidos los sexuales y reproductivos, en medios de comunicación, los cuales fueron difundidos a través de más de 2.000 estaciones de radio y redes sociales, incluida una serie de televisión. En ellos se abordaron los derechos de las mujeres en el contexto de la epidemia del virus del Zika. Todos los productos de comunicación elaborados fueron alojados en una plataforma en línea de libre acceso para su continua replicación y difusión⁵⁷.

Esta práctica no solo impulsó la participación social de organizaciones de mujeres en la respuesta a la epidemia sino también su organización y rol frente a la respuesta, permitiendo generar propuestas tomando en cuenta sus necesidades específicas, siendo ellas mismas las voceras de la estrategia e interlocutoras válidas en la respuesta nacional (apropiación). Permitió compartir resultados de investigaciones y estudios sobre la infección por el virus del Zika. Adicionalmente, permitió orientar el enfoque de respuesta dentro del sistema de las Naciones Unidas (los derechos de las mujeres en el centro) y sumar sinergias entre las agencias, contribuyendo a la movilización oportuna de recursos no solo para la continuidad de la sala

situacional, sino también para el apoyo de acciones principalmente en comunicación social. Asimismo, permitió promover interacciones significativas con funcionarios de salud de los niveles federal, estatal y municipal, e investigadores, creando oportunidades para un diálogo que enfatizó la importancia de desarrollar políticas, investigación y otras iniciativas que asegurasen que las voces de las mujeres fuesen escuchadas. Esto permitió que las autoridades gubernamentales reconocieran el importante rol de las mujeres y sus organizaciones para asegurar una respuesta integral a la epidemia y posibilitó hacer llegar información a mujeres en todas partes del país, incluidas las zonas más remotas.

Si bien al momento actual la OMS ha desactivado el estado de emergencia, un año después de la crisis, la Sala de Situación continúa realizando sus labores en el país, adaptada al contexto, al momento (antes era cada 6 semanas, ahora cada 4 meses) y su modalidad (virtual y presencial). Es decir es una iniciativa baja en costos y que puede ser potenciada con el uso de tecnologías de comunicación y a través de las redes sociales.

Esta iniciativa no solo se implementó en Brasil, sino que también fue impulsada por ONU Mujeres en

otros países de la región, entre ellos en Honduras y Jamaica, haciendo de ella una práctica replicable e innovadora, ya que hasta ese momento no existía en el país (o en los países) un espacio conjunto de articulación política y programática con alta representatividad de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y del sector académico en respuesta a la epidemia.

Finalmente, la iniciativa implementada por ONU Mujeres en Brasil para promover la integración de los derechos de las mujeres en la respuesta a la epidemia por el virus del Zika se encuentra enmarcada en el mandato y los roles de la organización, respondiendo a los principios y componentes de su plan estratégico en su efecto 4 “la paz y la seguridad, así como la acción humanitaria, se basan en el liderazgo y la participación de las mujeres”, empoderando, apoyando las voces, las acciones y la capacidad de las organizaciones de mujeres en los esfuerzos humanitarios y su participación como tomadoras de decisiones en la formulación de planes y acciones que tendrán un impacto directo en sus propias perspectivas de supervivencia y recuperación, así como las de sus familias y comunidades.



GUATEMALA

Apoyo a la consolidación de la justicia de transición y a los mecanismos especializados para asegurar el acceso y la administración de justicia a las mujeres sobrevivientes de violencia durante y después del conflicto armado

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se realizaron esfuerzos estratégicos y articulados para fortalecer las capacidades nacionales de promoción del derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las medidas de no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el conflicto armado interno, con especial énfasis en las violaciones cometidas en contra de las mujeres y los pueblos indígenas; esfuerzos principalmente orientados, entre otros, al fortalecimiento de capacidades de las instituciones estatales en cuanto a investigación, persecución, sanción y administración de justicia. Sin embargo, el país aún enfrenta grandes desafíos para la oportuna administración de justicia y reparación de daños a mujeres sobrevivientes de la violencia, perpetuada como una herramienta para mantener la subordinación y el control de la vida y cuerpo de las mujeres, sustentada por una cultura patriarcal y conservadora y por un sistema frágil de administración de justicia y reparación de daños, generando, entre otros, mayores niveles de impunidad⁵⁸.

Ante este contexto, ONU Mujeres ha desempeñado un papel importante en la mejora del acceso de las mujeres a la justicia y la seguridad, potenciando su liderazgo en los procesos de construcción de paz⁵⁹. Gracias a la confianza adquirida a través de su trabajo sistemático en los últimos años, la oficina de Guatemala acompañó los procesos de incidencia política con base empírica que la sociedad civil viene realizando para el acceso de las mujeres sobrevivientes de violencia en el conflicto y el posconflicto a la justicia y la reparación transformadora, mediante la documentación y sistematización de procesos como parte de la preservación y concientización de la memoria histórica y las contribuciones de las mujeres a la construcción de la paz. La judicialización en 2014

y posterior sentencia en 2016 por el Tribunal A de Mayor Riesgo del caso de esclavitud sexual en Sepur Zarco⁶⁰ se evidencia como el caso más emblemático a nivel nacional y un hito en la historia mundial, creando jurisprudencia y contribuyendo a la justicia de género y en la ruta hacia la reparación transformadora y la reducción de la impunidad. Asimismo, ONU Mujeres ha brindado acompañamiento y asistencia técnica, incluidos peritajes y litigios emblemáticos y estratégicos, al Ministerio Público —por ejemplo, en el apoyo a las unidades especializadas de atención victimológica, la investigación y persecución penal—, y órganos jurisprudenciales, así como en el fortalecimiento continuo de las capacidades institucionales (Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y Organismo Judicial) en rutas protocolizadas de atención a sobrevivientes de violencia y procesos de justicia bajo un enfoque de derechos y de género. Todas ellas representan solo algunos de los ejemplos que van sentando las bases para la sostenibilidad.

Centrar el proceso judicial en la violación de los derechos humanos contra las mujeres y su reparación constituye un enfoque innovador que visibiliza a las mujeres como sujetos de derechos. Asimismo, se incorpora en todo el proceso de judicialización el enfoque de apoyo psicosocial a las víctimas, hasta ese momento no contemplado. Otro hecho a destacar es que las iniciativas de apoyo a la sociedad civil hacia el derecho a la verdad y la administración de justicia, permitieron fortalecer los mecanismos de administración de justicia donde los juicios son preparados por mujeres para reparar a las mujeres, generando jurisprudencia de género (sujetos activos en el proceso). Este procedimiento puede ser replicados tanto a nivel nacional como en otros países que han vivido situaciones de conflicto similares.

Estas prácticas se alinean con el mandato de la organización, con su plan estratégico y su estrategia de respuesta humanitaria para 2014-2017, que potencian entre otras cosas la capacidad nacional de las instituciones y los asociados y el empoderamiento e involucramiento de la sociedad civil en

la elaboración y aplicación de políticas y medidas que tengan en cuenta la igualdad de género y la prevención, mitigación, atención y resiliencia en el ámbito de la violencia contra las mujeres y los procesos de administración de justicia bajo un enfoque de derechos humanos y de género.



Las mujeres sobrevivientes de Sepur Zarco cubren su rostro para proteger su identidad durante los 20 días que ofrecieron declaraciones y alzan una mano en reconocimiento ante la resolución favorable del veredicto y sentencia.

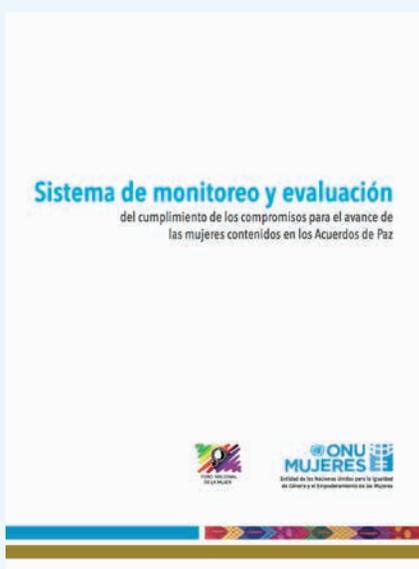
GUATEMALA

Apoyo al desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos sobre mujeres contenidos en los Acuerdos de Paz

En Guatemala, el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP)⁶¹, como instancia nacional garante del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, decidió, con el apoyo de ONU Mujeres, establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permitiera medir el avance en el cumplimiento de las acciones relativas a la situación de las mujeres dentro de los Acuerdos de Paz.

En ese sentido, ONU Mujeres, a través de la Unidad de la Mujer del CNAP y del Foro Nacional de la Mujer, desarrolló una herramienta institucional para el monitoreo y la evaluación de los compromisos relativos a las mujeres contenidos en los Acuerdos de Paz. Mediante indicadores trazadores con definiciones claras de numeradores y denominadores, el establecimiento de líneas de base y medios de verificación para cada indicador y una

recopilación sistemática de información, esta herramienta permite el seguimiento periódico de estos compromisos y orientar la toma de decisiones hacia el cumplimiento de los compromisos adoptados por el país⁶².



La experiencia de desarrollo e implementación de una herramienta para el monitoreo y la evaluación de los compromisos identificados dentro de los Acuerdos de Paz, presentó algunas características distintivas que la convierten en una buena práctica. En primer lugar, esta iniciativa se implementó con las autoridades nacionales, principalmente el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP). Esto fomentó la apropiación de la herramienta por parte de las instituciones del Estado y los sectores de la sociedad civil representados en el CNAP. Se contribuye así a la sostenibilidad del sistema, así como a la apropiación y responsabilidad institucional. Por otro lado, el sistema de monitoreo y evaluación adopta un sistema innovador ya que vincula la agenda global para la paz (incluida, entre otras, la Resolución 1325) con los acuerdos/compromisos de paz adoptados por el país a una política restitutiva

posconflicto vinculada con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad 2008-2023.

Adicionalmente y previo al diseño de la herramienta de monitoreo y evaluación, el CNAP había establecido una página web en la cual presenta una gama de indicadores relacionados a los 12 Acuerdos de Paz y su cumplimiento. Esta plataforma incluye un apartado sobre los compromisos relativos a las mujeres contenidos dentro de los Acuerdos de Paz. Como parte complementaria del seguimiento y con el acompañamiento de ONU Mujeres, el CNAP procede de esta manera a fortalecer la herramienta actual, a través del desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Compromisos de los Acuerdos de Paz relativos a las mujeres, permitiendo mantener una información de calidad actualizada de forma oportuna en respuesta a las intervenciones implementadas por el Estado en cumplimiento a los compromisos identificados.

Si bien esta práctica permite monitorear el grado de avance de los compromisos adoptados por el país, la misma se transforma en una herramienta de incidencia política con base empírica, conducente al estado de derecho y a la mejora de la calidad de vida de las mujeres.

El éxito del sistema en Guatemala es un buen precedente para la replicación de la herramienta en otros países de la región con contextos similares.

Por último, cabe destacar que la iniciativa está en línea con el mandato organizacional y el resultado 4.3, productos 4.3.1 y 4.3.3. del plan estratégico de ONU Mujeres para 2014-2017 y con la estrategia global de respuesta humanitaria de la organización el mismo período, principalmente en el desarrollo de mecanismos formales de rendición de cuentas para monitorear el cumplimiento de los compromisos de género en la respuesta al desarrollo y la acción humanitaria.

COLOMBIA

Plan de Acción Conjunto entre OCHA, ONU Mujeres y UNFPA para la integración del enfoque de género en la Acción Humanitaria

Como parte de los acuerdos de asociación de alto nivel establecidos a nivel global entre OCHA y ONU Mujeres⁶³ con el fin de avanzar en la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción humanitaria, las oficinas de ambas organizaciones en Colombia, junto con el UNFPA, desarrollaron un Plan Conjunto de Acción Humanitaria⁶⁴ en un esfuerzo que busca, entre muchos de sus propósitos, posicionar e incluir la violencia contra las mujeres y las niñas y los derechos sexuales y reproductivos dentro de la arquitectura humanitaria del país.

El Plan de Acción Conjunto orienta la asistencia técnica de los actores humanitarios a nivel local y nacional para asegurar la inclusión de género y la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en los procesos de coordinación, programación y seguimiento humanitario. El Plan de Acción Conjunto impulsa entre otros: i) Incorporar datos desglosados por sexo y edad en los procesos de evaluación de emergencias y en los análisis periódicos de seguimiento que ayuden a los procesos de planificación y evaluación y a la toma de decisiones en materia de respuesta humanitaria y el fomento de la capacidad de los asociados nacionales; ii) Apoyar la aplicación del marcador de género del IASC en los llamamientos y mecanismos de financiación gestionados por OCHA; iii) Asegurar la inclusión del enfoque de género en los mecanismos de monitoreo y evaluación de la respuesta humanitaria; iv) Desarrollar productos de comunicación e incidencia que integren las necesidades diferenciales, capacidades y voces de las mujeres y las niñas en la respuesta humanitaria; v) Proporcionar apoyo al liderazgo humanitario para integrar eficazmente la perspectiva de género en la programación humanitaria; vi) Establecer las medidas necesarias

para proteger a las mujeres, niñas, niños y hombres de todas las formas de explotación y abuso sexual en los contextos humanitarios.

Esta práctica no solo permite posicionar los derechos de las mujeres en la respuesta humanitaria nacional, sino también incidir en su promoción y ejercicio a través de las acciones impulsadas por el sistema de las Naciones Unidas y los diferentes actores humanitarios e instituciones del Estado. Por otro lado, impulsa la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los mecanismos de respuesta, comunicación y coordinación de acción humanitaria. Es así que contribuye al desarrollo de capacidades integrando el enfoque de género en la acción humanitaria dentro del Equipo Humanitario de País e instituciones nacionales, sentando las bases para la sostenibilidad de la intervención y posicionando a ONU Mujeres en la respuesta humanitaria de alto nivel.

Si bien se fijó un marco de colaboración de dos años, el mismo está en proceso de renovación, siendo la primera vez que se impulsa una iniciativa de colaboración de este tipo en contextos humanitarios en el país sentando precedentes para su réplica en otros países de la región.

La participación activa de ONU Mujeres en el Equipo Humanitario de País, en las áreas de protección, salud y recuperación temprana, así como su coliderazgo en el subgrupo de violencia de género dentro del área de protección, permitió: i) la oportuna incorporación del enfoque de género en los planes de acción y de monitoreo y evaluación de los diferentes grupos de acción humanitaria ii) la creación de herramientas para incluir el enfoque de género en las misiones de evaluación (MIRA) y su pilotaje; iii) la asistencia técnica continua a los planes de contingencia en respuesta a los movimientos masivos de población por el

conflicto armado, así como el trabajo de prevención y respuesta a la violencia de género, en particular la violencia sexual contra las mujeres jóvenes en situaciones de emergencia. Todos ellos representan algunos ejemplos del impacto de la iniciativa.

Esta práctica se alinea con el mandato de la organización, con su plan estratégico para 2014-2017, con la Estrategia Global de Respuesta Humanitaria de la organización, así como con su Estrategia

Nacional de Respuesta Humanitaria (pertinencia), potenciando entre otros, la capacidad nacional de las instituciones y los asociados y el involucramiento de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de políticas y medidas que tengan en cuenta la igualdad de género y la prevención, la mitigación, la atención y la resiliencia relativas a la violencia contra las mujeres y las niñas en la respuesta humanitaria.



COLOMBIA

Incorporación del enfoque de género en las misiones e informes MIRA

La evaluación multisectorial inicial rápida (MIRA, por sus siglas en inglés), es un instrumento de evaluación, cuya aplicación es liderada por OCHA, que permite brindar a los diferentes actores humanitarios una comprensión común de la situación desde fases tempranas de la emergencia y orientar la toma de decisiones hacia una planificación conjunta y la movilización de recursos para la respuesta humanitaria. El MIRA se sustenta en un marco analítico que guía la recopilación sistemática, la organización y el análisis de información inicial en las zonas afectadas por la emergencia. Es de alcance nacional y brinda apoyo al diseño ulterior de evaluaciones y análisis de necesidades más profundos⁶⁵.

Desde esa perspectiva, y con el fin de garantizar el enfoque de género en las evaluaciones MIRA y visibilizar desde los primeros momentos y de manera diferenciada las vulnerabilidades y las necesidades de las mujeres y niñas en contextos de emergencias, ONU Mujeres en Colombia elaboró una serie de herramientas metodológicas que permiten complementar la información de la evaluación MIRA para obtener un mejor análisis de género, considerando la situación de las mujeres, las adolescentes y niñas en las comunidades afectadas. Estas herramientas sirven de guía a los equipos de la misión MIRA para asegurar que las acciones a implementar durante las evaluaciones incluyan un mejor enfoque diferencial de género. Entre ellas se incluyen una lista de verificación de las acciones a realizar para la transversalización o incorporación del enfoque de género en las evaluaciones MIRA y una guía metodológica para recopilar información tanto cualitativa (observaciones, opiniones, y actitudes a través de grupos focales exclusivos con mujeres adultas y adolescentes) como cuantitativa^{66, 67, 68}.

A partir de 2015, estas herramientas han sido validadas e incorporadas por OCHA como parte de las evaluaciones MIRA en el país, que no incorporaban hasta ese momento el enfoque de género. La utilización de este instrumento ha permitido, entre otras cosas, brindar información diferenciada

sobre las mujeres y las niñas afectadas no solo en el marco de los sectores que tradicionalmente forman parte de la acción humanitaria (salud, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, etc.), si no también profundizar sobre su situación complementando el ejercicio de evaluación en su conjunto. Este instrumento se ha utilizado en el país para recopilar información diferenciada sobre las mujeres y niñas afectadas por el conflicto armado en la región del Cauca (2016), Chocó (2015) y la Guajira (2016). Además, ha permitido orientar la toma de decisiones y guiar la oportuna incorporación del enfoque de género en las acciones de respuesta humanitaria impulsadas en las zonas afectadas, distinguiéndose, por ejemplo, el fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales locales en la prevención, detección y mitigación de riesgos asociados a la violencia contra las mujeres y las niñas, y los sistemas de derivación y atención de casos. También contribuyó al desarrollo de protocolos adaptados de atención a la violencia contra las mujeres y las niñas, y acciones de sensibilización a mujeres y niñas afectadas sobre rutas de atención de la violencia, representado éstos solo algunos ejemplos resultantes de la iniciativa.

La integración definitiva del enfoque de género en los procesos metodológicos de las evaluaciones MIRA garantizan las bases para su uso e implementación en futuras emergencias (sostenibilidad). La herramienta metodológica de recopilación de información está disponible y fue utilizada recientemente en los desastres de Chile (incendios forestales) y Ecuador (terremoto), siendo un buen ejemplo de su replicabilidad en estos países de la región.

Por último, cabe destacar que la iniciativa está en línea con el mandato de la organización y el resultado 4.3, productos 4.3.1 y 4.3.3. de la Estrategia Global de ONU Mujeres para 2014-2017 y con la Estrategia Global de Respuesta Humanitaria de ONU Mujeres para 2014-2017, así como con la Estrategia Nacional de Respuesta Humanitaria de la organización (pertinencia).

COLOMBIA

Creación de un mecanismo financiero para organizaciones locales de mujeres que promuevan la paz en zonas de conflicto armado (“Mujeres Constructoras de Paz”)

Los más de 50 años de conflicto armado en Colombia han estado marcados por la constante vulneración de los derechos humanos. Las mujeres han sido víctimas de actos de amenazas, asesinato, terrorismo, torturas, desapariciones involuntarias, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazos y abortos forzados. Las mujeres pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afrocolombianas se han visto afectadas de manera desproporcionada por la violencia derivada del conflicto⁶⁹.

No obstante, las mujeres en Colombia se han convertido en verdaderas lideresas y movilizadoras de procesos organizativos que durante años se han resistido a la violencia, son ejemplo de resiliencia y están desempeñando un papel fundamental en el proceso de construcción de paz.

Con el fin de fortalecer sus capacidades, ONU Mujeres, conjuntamente con la Embajada de Noruega y el apoyo de USAID, impulsaron el Programa de apoyo a la sociedad civil “Mujeres Constructoras de Paz”. Se trata de una ventana de financiamiento a proyectos de organizaciones de mujeres del nivel local y organizaciones étnicas que promuevan los derechos de las mujeres y niñas a través de cuatro líneas temáticas: i) construcción de paz y pedagogía para la paz; ii) prevención, gestión y resolución de conflictos, iii) erradicación de todo tipo de violencias contra las mujeres y las niñas iv) recuperación de medios de vida en contextos de conflicto armado, posconflicto o desastres naturales.

Este programa se encuentra actualmente en fase de implementación y está apoyando iniciativas en los cuatro departamentos de la costa pacífica colombiana, al tiempo que se está extendiendo a otras regiones del país. Esta práctica es innovadora ya que permite apoyar exclusivamente, mediante convocatoria y elegibilidad, a más de 15 organizaciones de base comunitaria, y cuenta con

un componente de acompañamiento y fortalecimiento organizativo. Asimismo, este mecanismo permite trabajar con organizaciones muy diversas, lo que a largo plazo favorecerá un intercambio de experiencias muy enriquecedor en el fortalecimiento de la sociedad civil.

Si bien aún es prematuro valorar el impacto del programa, la implementación de esta iniciativa reúne características distintivas como impulsar proyectos/acciones de respuesta local al conflicto a través de organizaciones locales de mujeres ya establecidas que conocen las problemáticas y necesidades de las mujeres y niñas y que cuentan con la aceptación y legitimidad del trabajo realizado en la comunidad. A su vez, las acciones realizadas aseguran la incorporación del enfoque de género y la pertinencia cultural, principalmente en una región con alta proporción de población indígena. Por otra parte, permite visibilizar e incluir a organizaciones locales de mujeres que por lo general cuentan con un acceso limitado a recursos.

La iniciativa cuenta con una plataforma virtual de acceso a información continua y actualizada sobre el programa, permitiendo la sensibilización y visibilización continua sobre sus diferentes fases en relación con los diversos actores y el público en general⁷⁰. A su vez, a través de un proceso de convocatorias abiertas, la iniciativa permite generar un mecanismo transparente de acceso a recursos, valorándose positivamente aquellas propuestas que presentan soluciones novedosas a situaciones y problemas concretos, con potencial para ser eficientes, justas y sostenibles.

El permanente trabajo de colaboración entre ONU Mujeres y la Embajada de Noruega a lo largo de los años ha permitido que esta iniciativa sea una realidad. El mecanismo de financiación fue concebido como un “fondo semilla” por un lapso de dos años y se espera que a futuro pueda sumar nuevos socios

que contribuyan con la iniciativa. La existencia de este tipo de iniciativas es un buen precedente para su réplica en otros países de la región.

Finalmente, la iniciativa está en línea con el mandato de la organización, con el resultado

4.3 de la Estrategia Global de ONU Mujeres para 2014-2017, la Estrategia Global de Respuesta Humanitaria de ONU Mujeres para 2014-2017 y su Estrategia Nacional de Respuesta Humanitaria (pertinencia).

HAITÍ

Posicionamiento estratégico de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas como uno de los ejes prioritarios en la respuesta humanitaria

Tras el paso del huracán Matthew en octubre de 2016, se elevó a 2,1 millones el número de personas que se han visto afectadas, de las cuales 1,4 millones de personas requerían asistencia humanitaria, especialmente en el departamento del Suroeste (Grand'Anse) y los departamentos del sur del país⁷¹.

El 44% de las familias haitianas son hogares encabezados por mujeres, donde una alta proporción de mujeres viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Los altos índices de violencia contra ellas, sumados al limitado acceso a servicios básicos, como salud y educación, son una realidad de la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres haitianas. A ello se suman las deficiencias existentes en materia de prevención, mitigación y respuesta oportuna a la violencia contra las mujeres y las niñas, particularmente durante las etapas más tempranas y críticas de esta emergencia, incrementando la vulnerabilidad y la exposición de las mujeres y los niños y niñas a la violencia, la inseguridad, el abuso y la explotación.

En ese contexto y tras la emergencia, ONU Mujeres desempeñó un papel importante en la visibilización en el seno del Equipo Humanitario de País sobre la importancia de promover la igualdad de género en la respuesta humanitaria para reducir la vulnerabilidad de las mujeres y niñas y fortalecer su participación en la toma de decisiones sobre el tipo de asistencia y protección que necesitan durante la crisis. Gracias a las labores de incidencia

y sensibilización realizadas, y al apoyo de OCHA y del Coordinador Humanitario, se logró posicionar “la participación igualitaria de las mujeres en los espacios de toma de decisión, la protección y el acceso digno a la asistencia humanitaria” como uno de los cuatro objetivos estratégicos definidos en el *flash appeal* de las Naciones Unidas frente a la emergencia. Esto permitió visibilizar y posicionar el enfoque de género como uno de los ejes centrales dentro de la estructura de la respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas y con los diferentes actores humanitarios.



Dentro de las acciones resultantes de la respuesta humanitaria se evidencian: i) la incorporación de indicadores específicos de género en los distintos planes de acción y de monitoreo y evaluación sectoriales de respuesta humanitaria, ii) el empoderamiento de organizaciones de mujeres y de base comunitaria, incluidas las mujeres afectadas, promoviendo su participación y liderazgo en las acciones de emergencia y recuperación temprana, iii) las acciones de prevención, mitigación y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas, principalmente en refugios y albergues temporales, a saber, la mejora de albergues temporales para garantizar la privacidad, la seguridad y reducir la violencia, la creación de espacios seguros para la promoción y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la participación de las mujeres en la recuperación económica; iv) la promoción y prestación de servicios básicos de salud, incluidos de salud sexual y reproductiva para mujeres embarazadas, lactantes y mujeres en edad fértil, incluida la rehabilitación de los servicios de urgencias de maternidades, centros de atención y la disponibilidad de unidades móviles; v) las

acciones generadoras de ingresos del tipo “trabajo a cambio de dinero” (cash for work) con un fuerte enfoque de género⁷².

La existencia de un objetivo estratégico específico que visibiliza el enfoque de género dentro de la respuesta humanitaria es una práctica novedosa dentro del sistema de las Naciones Unidas en el país ya que, por lo general, y en emergencias pasadas, se incorporaba débilmente y de manera transversal en las acciones humanitarias o no siempre la inclusión estaba garantizada. De esta manera, se genera un precedente en la respuesta humanitaria dentro del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, a ser replicado en futuras emergencias y en otros países de la región.

Esta iniciativa está alineada con el mandato y la Estrategia global de ONU Mujeres para 2014-2017 y con las áreas fundamentales de acción propuestas en la Estrategia Humanitaria de ONU Mujeres: coordinación y liderazgo; incidencia política y acciones con base empírica; creación de capacidades y acciones específicas dentro del mandato de la organización.



6.4 Posicionamiento de ONU Mujeres ante situaciones de crisis y/o emergencias y lecciones aprendidas

ONU Mujeres promueve el posicionamiento real y efectivo de las mujeres como sujetos de derechos, garantizando la igualdad entre las mujeres y los hombres como socios y beneficiarios de la acción humanitaria. En ese sentido, la organización trabaja en pos del cumplimiento de todos los marcos y políticas de acción humanitaria, así como de todos los documentos vinculantes relativos a la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres. Como se ha evidenciado, ONU Mujeres: a) promueve, entre otras cosas, la generación de datos accesibles y comprensibles sobre los efectos de los desastres y los conflictos sobre las mujeres; b) facilita la coordinación, a fin de que tanto los equipos de las Naciones Unidas como otros equipos técnicos institucionales y de la sociedad civil dispongan de conocimientos y competencias en materia de género; c) impulsa el empoderamiento y la participación de la sociedad civil, en particular de las organizaciones de mujeres, en los procesos de toma de decisiones sobre las formas de asistencia y protección que necesitan partiendo desde sus necesidades y reconocimiento como actores claves en la respuesta humanitaria, en la recuperación y en la reducción del riesgo de desastres; d) impulsa acciones para la generación de políticas igualitarias de respuesta humanitaria, así como para la prevención de la violencia contra las mujeres en situaciones de crisis y la administración de justicia y reducción de la impunidad; e) impulsa la capacitación de agentes nacionales, incluidos grupos de mujeres y otros grupos, en materia de igualdad de género y atención de las mujeres y niñas tomando en cuenta sus necesidades.

Ahora bien, el posicionamiento de ONU Mujeres en los países de la región con respecto a la respuesta humanitaria es heterogéneo, con acciones de representatividad variada en espacios de toma de decisiones, dependiendo de las características, composición y capacidades de las oficinas de país.

En el caso de **Ecuador**, ONU Mujeres se involucró rápidamente en la respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas frente al terremoto, tanto como miembro activo del Equipo Humanitario de País como del Equipo Humanitario de País ampliado, participando activamente en los inter-clúster y clúster de protección y coliderando, junto con el UNFPA, el subgrupo de violencia de género, dentro del clúster de protección. En particular, ONU Mujeres colideró acciones de colaboración y coordinación, participando activamente en la elaboración de los términos de referencia y del plan de acción del subgrupo y en la gestión de fondos CERF.

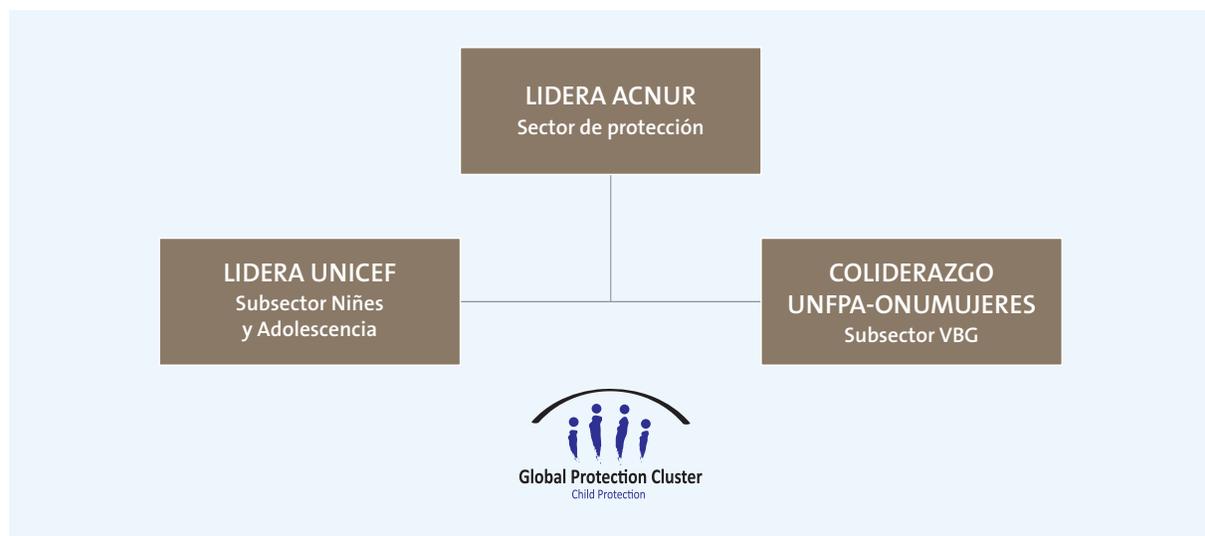
Por otro lado, ONU Mujeres participó como miembro activo de la visita de alto nivel coordinada con el Gobierno a las zonas afectadas y a los albergues temporales, permitiendo no solo posicionarse ante el Estado como agencia experta en materia de género sino también participar en la identificación conjunta de necesidades *in situ* y determinar conjuntamente los pasos a seguir en la respuesta a la emergencia. A su vez, ONU Mujeres firmó un memorando de entendimiento con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que garantiza asistencia técnica en el proyecto piloto de protección a mujeres y niñas en albergues e inició un proyecto conjunto con el PNUD relativo al emprendimiento económico de las mujeres afectadas por el terremoto (recuperación temprana).

ONU Mujeres coordinó activamente acciones con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa para la incorporación del enfoque de género en las actividades de respuesta a la emergencia y participó en las mesas temáticas lideradas por el Ministerio de Inclusión Social, en especial en la Mesa 4 de protección y reactivación económica. Esta mesa fue posteriormente disuelta, incorporándose los entes estatales al subgrupo de violencia de género (subgrupo ampliado) junto con el Ministerio de Justicia, entre otros.

Similar posicionamiento tiene ONU Mujeres en **Colombia**, donde a partir del 2015 la oficina de país participa como miembro activo del Equipo Humanitario de País y del Equipo Humanitario de País

GRÁFICO 3

Respuesta Humanitaria: Sector de Protección



ampliado, posicionando el enfoque de género en los procesos de toma de decisiones en la respuesta humanitaria, lo cual se ve reflejado en el Plan de Acción Conjunto firmado por OCHA, ONU Mujeres y UNFPA para la integración del enfoque de género en la acción humanitaria. Asimismo, ONU Mujeres participa de manera permanente en el mecanismo inter-clúster, en el clúster de protección y clúster de recuperación temprana y colidera desde septiembre de 2015, junto con el UNFPA, el subgrupo de violencia de género, dentro del clúster de protección, realizando labores de coordinación, secretariado, asistencia técnica y gestión de fondos CERF (2014-2015). Por otra parte, ONU Mujeres es miembro del Comité Técnico de evaluación y seguimiento de propuestas del Fondo Humanitario gestionado por OCHA. Asimismo, la oficina de Colombia ha jugado un rol activo en las recientes emergencias humanitarias en la región, brindando asistencia y apoyo técnico a otras oficinas de país en las primeras fases de las emergencias, como en el terremoto en Ecuador.

En relación con las contrapartes nacionales, ONU Mujeres coordina directamente acciones con la Unidad para las Víctimas de la Subdirección de

Asistencia y Atención Humanitaria y con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - Mecanismo de Nacional Género. En particular con esta última coordina acciones de respuesta tras la emergencia fronteriza con Venezuela. A través de OCHA se realiza la interlocución con la Unidad de Gestión de Riesgos y el Puesto de Mando Unificado (PMU), que es la unidad de respuesta nacional que lidera la respuesta institucional en situación de desastre. También ONU Mujeres forma parte del grupo local de coordinación sobre violencia de género en las regiones del Chocó y del Cauca. Este grupo articula a las autoridades locales junto con el UNFPA y el ACNUR en materia de prevención, mitigación y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Además, se coordinan acciones en el ámbito local y se brinda asistencia técnica a los equipos locales de respuesta humanitaria a través de las cinco oficinas territoriales descentralizadas en el Cauca, Chocó, Meta, Nariño y Antioquia.

En **Brasil**, la respuesta a la epidemia del Zika estuvo liderada, desde sus inicios, por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Tras las discusiones del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés) en torno a la epidemia

y frente a la necesidad de centrar la respuesta en los derechos de las mujeres y no exclusivamente en la erradicación del vector, se crea dentro del sistema de las Naciones Unidas el Grupo Interagencial para la Respuesta al brote por Zika. ONU Mujeres participa como miembro activo (tanto en este grupo como en el subgrupo técnico) junto con el UNFPA y la OPS/OMS. Asimismo, ONU Mujeres colidera (junto con la OPS/OMS y el UNFPA) la creación y el funcionamiento de la Sala de Situación por los Derechos Humanos de las Mujeres en el contexto de la epidemia del virus del Zika. Este foro constituye un espacio de diálogo, reflexión y debate con las organizaciones de la sociedad civil y de enlace con el Gobierno y otros agentes en momentos de crisis. ONU Mujeres realiza labores de coordinación, secretariado y asistencia técnica, coordina el desarrollo de la primera campaña de comunicación centrada en las necesidades de las mujeres (en alianza con el UNFPA, la OPS/OMS y la Secretaria de Políticas para las Mujeres), y brinda apoyo al desarrollo de productos de comunicación de radio y TV y la estrategia de comunicación multisectorial “Más derechos, menos Zika”, centrada en los derechos de la mujer en contexto del virus del Zika.

En **Guatemala**, ONU Mujeres participa activamente en el UNCT, como espacio de definición, debate y seguimiento de las distintas iniciativas de respuesta posconflicto financiadas a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBF, por sus siglas en inglés). Asimismo, participa de los grupos de trabajo interagenciales de las distintas iniciativas de respuesta posconflicto y lidera específicamente la iniciativa de género del PBF, realizando labores de coordinación, secretariado, comunicación, asistencia técnica y gestión, coordinando acciones principalmente con el UNFPA, el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Asimismo, ONU Mujeres coordina acciones con el Ministerio Público (Fiscalía), la Corte Suprema

de Justicia, la Comisión Interinstitucional de Acceso a la Justicia y participa de la Mesa Interinstitucional de la Resolución 1325.

En el caso de **Haití**, ONU Mujeres se involucró rápidamente en la respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas frente al huracán Matthew, participando, defendiendo y posicionando el enfoque de género en los procesos de toma de decisiones frente a la respuesta humanitaria en el Equipo Humanitario de País. Asimismo, participó en la etapa inicial del grupo de seguridad alimentaria y participa activamente en el grupo de protección y en el grupo de recuperación temprana, principalmente brindando asistencia técnica y asegurando la incorporación del enfoque de género en los programas de “dinero por trabajo”⁷³. Por otro lado, coordina acciones con el UNFPA, principalmente en prevención, mitigación y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas, espacios de protección con el UNICEF y acciones relacionadas principalmente con las evaluaciones rápidas en las zonas afectadas en colaboración con el PMA. Por su parte, ONU Mujeres coordinó acciones con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Protección Civil (DPC) y con el Ministerio de la Mujer, asegurando la incorporación del enfoque de género en la respuesta local a la emergencia.

En cuanto a la respuesta humanitaria de ONU Mujeres en **el Caribe anglófono**, ONU Mujeres cuenta con una oficina en Barbados que cubre toda esta región. Por una cuestión de priorización estratégica y programática, la oficina colabora en acciones puntuales frente a las emergencias, principalmente en las evaluaciones de necesidades posteriores al desastre (PDNA). Tras el paso de la tormenta tropical Erika por Dominica, ONU Mujeres también coordinó y colaboró estrechamente con el UNFPA en acciones de prevención, mitigación y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas en albergues temporales.



7

CONCLUSIONES

La realización del estudio permitió obtener información retrospectiva de últimos cuatro años sobre las principales acciones impulsadas por ONU Mujeres en diferentes contextos de emergencia, describir el rol y posicionamiento de la organización e identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas fruto de la experiencia organizacional ante dichas situaciones en América Latina y el Caribe.

Si bien no se pueden generalizar los datos obtenidos, una primera consideración se refiere al alcance del estudio y las oportunidades y limitaciones de la metodología adoptada y mencionada al inicio del mismo (véase la sección 3.7). Un estudio basado únicamente en un análisis documental y en entrevistas, si bien puede ser exhaustivo, siempre va a presentar ciertas limitaciones. Esto se puso de relieve durante las entrevistas con algunos representantes de país, fruto de las cuales se reveló información desconocida hasta entonces, o se hicieron más visibles algunos aspectos relevantes de los proyectos estudiados. Por otra parte, por extenso y detallado que sea el estudio, nada reemplaza la observación directa y el trabajo de campo para conocer de primera mano las iniciativas sobre el terreno. Por lo tanto, los vacíos de información e imprecisiones no solo eran posibles, sino incluso predecibles. Finalmente y como se había mencionado, la información proporcionada está sujeta a la información brindada por ONU Mujeres sin contar con una mirada externa de otros actores a modo de contraste y/o validación externa de la misma, sirviendo no obstante como validación en el seno de la organización.

La información presentada en este estudio proporciona una imagen única en cuanto a amplitud y análisis de las distintas iniciativas impulsadas por la organización en la región y una primera capitalización de experiencias fruto del trabajo y la contribución de ONU Mujeres a la respuesta en situaciones de emergencia, sentando las bases para la sistematización, documentación e intercambio continuo de información y aprendizajes sobre el trabajo impulsado en los distintos contextos de emergencia. Además, al tratarse de la primera recopilación y el primer análisis integral, lejos de ser

exhaustivo, es más bien un punto de partida para futuros procesos de recopilación, análisis y mejora continua de la información.

En lo que respecta al contenido y con relación al nivel de gestión del conocimiento que se encontró en los países de la región, salvo escasas excepciones, la mayoría de las prácticas evidenciadas en los últimos cuatro años no están debidamente documentadas ni compartidas. La mayor parte de las actividades están tomadas de las propuestas de proyectos más que de los informes de avance, reflejando así los planes en lugar del desarrollo en la implementación de los programas. Cabe también mencionar la dificultad para encontrar información acerca de resultados e impactos generados en los beneficiarios como consecuencia de unos mecanismos insuficientes de monitoreo y evaluación (y de la correspondiente documentación) en contextos humanitarios, así como del propio sistema de información interna, lo cual repercute negativamente en las posibilidades de aprendizaje y mejora de la organización y en el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas.

Se destaca también la importancia de invertir en preparación y desarrollo de capacidades dentro y fuera de la organización antes de que ocurran las emergencias para una mayor capitalización de experiencias y un mejor posicionamiento de la organización en el momento de la emergencia.

El análisis general revela la necesidad de intensificar una estrategia más clara y definida por parte de ONU Mujeres para contextos humanitarios en la región. Si bien las áreas de acción se inscriben dentro del mandato y el plan estratégico de ONU Mujeres, existe un desequilibrio entre las distintas oficinas de país en términos de abordaje y contribución a las mismas, entre otros factores por las diferencias en las capacidades y características de cada oficina. Contar con guías, modelos y lineamientos más precisos y estandarizados en relación a la función y el posicionamiento en la acción humanitaria, a partir de modelos de intervención definidos previamente, que tomen en cuenta las diferentes capacidades, realidades y riesgos de las oficinas

de país, permitirá orientar la toma de decisiones y la oportuna priorización de acciones emblemáticas tras las emergencias.

ONU Mujeres es una organización relativamente joven que está impulsando un proceso de gestión y capitalización del conocimiento en la región de América Latina y el Caribe conducente a la definición e intensificación de acciones propias identificadoras y con valor agregado en respuesta a las crisis humanitarias que continuamente azotan la región. Contar con información continua y oportuna permite mejorar no solo la comprensión de la respuesta brindada por la organización, sino también identificar e interpretar las necesidades y, en general, orientar y optimizar

el marco de respuesta de la estrategia organizacional con un valor agregado diferenciado frente a las emergencias.

Es importante destacar que el estudio generó también lecciones aprendidas y recomendaciones que han sido compartidas internamente y que están siendo analizadas tanto por la Oficina Regional como las oficinas de países. Estos hallazgos adicionales proporcionarían elementos para la construcción de una estrategia regional específica de acción humanitaria y su correspondiente marco de monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas organizacionales en el marco del nuevo plan estratégico de ONU Mujeres 2018-2021.

8. AGRADECIMIENTOS

El diagnóstico que aquí se presenta se realizó bajo la supervisión de Elisabeth Díaz, en colaboración con Lara Blanco (Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y El Caribe), quienes coordinaron los esfuerzos de este trabajo, aportaron insumos técnicos, facilitaron los intercambios con los principales actores, y en todo momento apoyaron el proceso. Agradecemos a Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y El Caribe, por sus consejos en la conceptualización del estudio y su acompañamiento.

Queremos manifestar nuestro más profundo reconocimiento al trabajo de todas las personas que compartieron su tiempo, experiencia y conocimientos para hacer realidad este estudio.

Agradecemos especialmente al autor, Juan Pablo Protto, consultor independiente, quien dedicó a esta labor sus conocimientos, profesionalidad y entusiasmo.

En la elaboración de este documento han participado numerosos colegas de las oficinas de país de ONU Mujeres de la región de América Latina y el Caribe, quienes dedicaron su tiempo y sus conocimientos, y compartieron sus experiencias, lecciones y buenas prácticas. Entre las oficinas de país que contribuyeron activamente en el estudio figuran Brasil (Nadine Gasman, Joana Chagas), Chile (María Inés Salamanca), Colombia (Alejandro Sánchez, Tania Nino), Ecuador (Lorena Barba, Laura Cotarelo), Guatemala (Reyna de León, Ana Cabrera), Haití (Anthony Ngororano), Honduras (Margarita Bueso) y la oficina subregional del Caribe (Tonni Ann Brodber).

También colaboraron en este trabajo Jesús Robles y Alma Pérez de la oficina regional para las Américas y el Caribe, y Jacob Lund de la sede de ONU Mujeres, quienes brindaron información e ideas y revisaron la versión borrador del estudio.

Vaya para todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

9. REFERENCIAS

- OCHA, Gencap Colombia. Evaluación rápida de necesidades de Mujeres y Niñas. Ficha Grupo Focal. MIRA Colombia.
- OCHA, GenCap Colombia. Análisis de Datos Secundarios de Género en Evaluaciones Rápidas MIRA.
- OCHA, ONU Mujeres y UNFPA (2015). Plan de Acción Conjunto para la integración del enfoque de género en la acción humanitaria en Colombia.
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Flash Appeal Haiti, octubre de 2016.
- ONU Mujeres (2016). *Annual Report on UN Women response to Zika*. Documento interno.
- ONU Mujeres-OCHA. Carta conjunta del 8 de enero de 2014.
- ONU Mujeres. Datos obtenidos de: <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala>.
- ONU Mujeres. *Elementos de la estrategia país Colombia 2014-2017*.
- Organización Panamericana de la Salud. Actualización epidemiológica. Infección por virus Zika; 17 de febrero de 2016.
- Transtec (2016). *Evaluación final del portafolio del Peacebuilding Fund en Guatemala, periodo 2011-2015*. Informe de evaluación final.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. CEPAL STAT Análisis ronda censal 2000-2010; Ecuador 2010. Datos obtenidos de: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2515&idioma=i> o <http://www.cepal.org/oig/ws/getRegionallIndicator.asp?page=02&language=spanish>.
- Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ONU Mujeres (2015). *Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Compromisos sobre las mujeres en los Acuerdos de Paz*. Disponible en: <http://cnap.gob.gt/informes.html>.
- Cumbre Humanitaria Mundial (2015). Consulta Regional para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 10 de abril de 2015.
- Cumbre Humanitaria Mundial (2016). Estambul. Compromisos para la Acción. Estambul, 23 y 24 de mayo del 2016.
- Cumbre Humanitaria Mundial (2015). Consulta Regional para América Latina y el Caribe. Ciudad de Guatemala, 5 a 7 de mayo de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, ONU Mujeres, Comisión de Transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2010). *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III*. Serie información estratégica, pág. 129. Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
- OCHA, GenCap Colombia Guías de acompañamiento al MIRA Colombia para el Enfoque de Género; Lista de verificación para la transversalización de género en Evaluaciones MIRA.
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Flash Appeal Haiti, octubre de 2016.
- ONU Mujeres (2015). "Garantizar que las mujeres desempeñen un papel activo en la respuesta de

- emergencia y la reducción del riesgo de desastre”. 18 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/8/humanitarian-day>.
- ONU Mujeres (2016). *Annual Report on UN Women response to Zika*. Documento interno.
- ONU Mujeres (2016). Bringing women into the recovery and response efforts, a strategic approach to humanitarian aid. Response to the 2016 earthquake in Ecuador. Documento interno.
- ONU Mujeres (2017). Requerimientos Humanitarios en Chile. Alerta de Género. Documento interno.
- ONU Mujeres (2017). UN Women’s Immediate-Term Humanitarian Response to Hurricane Matthew in Haiti. Período octubre de 2016-marzo de 2017. Documento interno.
- ONU Mujeres. Datos obtenidos de la página web: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/humanitarian-action/emergency-response#sthash.7BDB6HQ8.dpuf>.
- ONU Mujeres. Datos obtenidos de: <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>.
- ONU Mujeres. UN Women’s work on gender in humanitarian action – country examples. Documento interno.
- Organización Mundial de la Salud – OMS (2016). *Declaración de la OMS sobre la primera reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre el virus del Zika y el aumento de los trastornos neurológicos y las malformaciones congénitas*. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/statements/2016/1st-emergency-committee-zika/es/>.
- Rasmussen S., Jamieson D., Honein M., Petersen L. (2016). “Zika Virus and Birth Defects — Reviewing the Evidence for Causality”. *N Engl J Med* 2016; 374:1981-1987.
- Comité Permanente entre Organismos – IASC (2015). *Evaluación Multisectorial Inicial Rápida. Orientación*. Revisión de julio de 2015.
- Consejo Económico y Social (2014). Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. *Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer en los desastres naturales*. Informe del Secretario General. 58º período de sesiones 10 a 21 de marzo de 2014.
- Cumbre Humanitaria Mundial. Liderazgo político para la prevención y el fin de los conflictos. Mesa redonda de dirigentes de alto nivel. Primera responsabilidad básica de la Agenda para la Humanidad. Disponible en: <https://www.worldhumanitariansummit.org/summit/roundtables#women>.
- Global Cluster Protection. GBV prevention and response. Violencia Basada en Género y emergencias en el Ecuador. Infografía. 2016. Documento interno.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, ONU Mujeres, Comisión de transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2010). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Serie información estratégica, pág. 129. Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Ecuador, 2012.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2012*.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, et al. (2015). *VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/2015 (ENSMI). Informe de Indicadores Básicos*. Cuadro 23, pág. 70.

- Ministerio Público de Guatemala (2016). *Informe Anual. Memoria Administración*. Mayo 2015-2016. Págs. 219 y 222. Disponible en: <https://www.mp.gob.gt/noticias/memoria-administracion-mayo-2015-2016/>.
- ONU Mujeres (2016). *Bringing women into the recovery and response efforts, a strategic approach to humanitarian aid. Response to the 2016 earthquake in Ecuador*. Documento interno.
- ONU Mujeres (2016). Guía regional y kit de herramientas sobre la inclusión de la perspectiva de género en los planes nacionales de gestión de riesgos. Documento interno.
- ONU Mujeres (2017). UN Women's Immediate-Term Humanitarian Response to Hurricane Matthew in Haiti. Período octubre de 2016-marzo de 2017. Documento interno.
- ONU Mujeres Honduras (2016). Estrategia de comunicación "Educación y Género para la prevención y atención a la epidemia del ZIKA". Informe final de consultoría. Documento interno
- ONU Mujeres. *Elementos de la estrategia país Colombia 2014-2017*.
- ONU Mujeres. *Informe de misión*. Septiembre de 2015.
- Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (2016). *Actualización epidemiológica. Infección por virus Zika; 17 de febrero de 2016*.
- Organización Panamericana de la Salud (2016). "Casos de Zika y síndrome congénito asociado con la infección por el virus del Zika reportados por países y territorios de las Américas", Casos acumulados 2015 - 2016.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2010.
- Propuesta revisada de CERF. 19 de marzo de 2015.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2012). *Cauca: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012*. Colombia.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Datos obtenidos de: http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/Docto_SisMedImp_20160414.pdf.
- Comité Permanente entre Organismos – IASC (2015). *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*.
- Natalia Springer (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*.
- ONU Mujeres (2013). *Plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2014-2017. "Hacer del siglo XXI el siglo de las mujeres y la igualdad de género"*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2014/6/strategic-plan-2014-2017-brochure>.

10. NOTAS FINALES

1. El Comité Permanente entre Organismos incluye a: OCHA, UNICEF, el ACNUR, el PMA, el PNUD, el UNFPA, la FAO y la OMS. Son invitados permanentes: la CICR, la FICR, la OIM, el Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (ICVA), Inter-Action, el SCHR (Comité Directivo de Respuesta Humanitaria), el RSGIDP (el Representante del Secretario General para los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internas), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Banco Mundial.
2. Consejo Económico y Social (2014). Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. *Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer en los desastres naturales*. Informe del Secretario General. 58º período de sesiones 10 a 21 de marzo de 2014.
3. ONU Mujeres. Datos obtenidos de la página web: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/humanitarian-action/emergency-response#sthash.7BDB6HQ8.dpuf>.
4. Entre ellas: la Comisión del Status de la Mujer (CSW), la Plataforma de Acción de Beijing +20, la agenda Post 2015, la Resolución 2242 de Mujeres en Paz y Seguridad actualizada, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y Los compromisos de la Cumbre Humanitaria Mundial.
5. ONU Mujeres (2013). *Plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2014-2017. "Hacer del siglo XXI el siglo de las mujeres y la igualdad de género"*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2014/6/strategic-plan-2014-2017-brochure>.
6. ONU Mujeres (2015). "Garantizar que las mujeres desempeñen un papel activo en la respuesta de emergencia y la reducción del riesgo de desastre". 18 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/8/humanitarian-day>.
7. La Consulta Regional contó con la participación de mujeres provenientes de distintos países de América Latina y el Caribe y sectores de los ámbitos nacional, regional y local, Representantes de Naciones Unidas, entidades nacionales y gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, academia y sector privado.
8. Cumbre Humanitaria Mundial (2015). Consulta Regional para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 10 de abril de 2015.
9. Cumbre Humanitaria Mundial(2015). Consulta Regional para América Latina y el Caribe. Ciudad de Guatemala, 5 a 7 de mayo de 2015.
10. Cumbre Humanitaria Mundial (2016). Estambul. Compromisos para la Acción. Estambul, 23 y 24 de mayo del 2016.
11. Cumbre Humanitaria Mundial. Liderazgo político para la prevención y el fin de los conflictos. Mesa redonda de dirigentes de alto nivel. Primera responsabilidad básica de la Agenda para la Humanidad. Disponible en: <https://www.worldhumanitariansummit.org/summit/roundtables#women>.
12. ONU Mujeres. Datos obtenidos de: <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>.
13. Comité Permanente entre Organismos – IASC (2015). *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*.
14. Para el presente estudio no se identificó ningún documento metodológico organizacional específico que definiera criterios metodológicos concretos para la definición de una buena práctica.
15. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2010.
16. ONU Mujeres. *Elementos de la estrategia país Colombia 2014-2017*.
17. Entre 2012 y 2014, los departamentos de Chocó y Cauca concentraron una parte importante de la población total desplazada del país. El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes ha sido registrado como una de las principales causas del desplazamiento forzado. La mayoría de las víctimas en esta región son mujeres entre las edades de 24 y 35 años. Las niñas y adolescentes de hasta 17 años representan alrededor del 35% de las mujeres reportadas. Los niños o niñas indígenas, son 674 veces más propensos a ser directamente afectados por conflictos armados o ser reclutados y utilizados por un grupo armado ilegal que cualquier otro niño en el país. Los niños indígenas, por su situación socioeconómica, la desconexión a las instituciones locales, los territorios dispersos y su coexistencia histórica con los grupos armados no estatales, entre otros factores, son los más afectados al reclutamiento forzado y a la violencia de género.

18. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2012). *Cauca: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012*. Colombia.
19. Natalia Springer (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*.
20. Propuesta revisada de CERF. 19 de marzo de 2015.
21. ONU Mujeres. *Informe de misión*. Septiembre de 2015.
22. Ministerio Público de Guatemala (2016). *Informe Anual. Memoria Administración. Mayo 2015-2016*. Págs. 219 y 222. Disponible en: <https://www.mp.gob.gt/noticias/memoria-administracion-mayo-2015-2016/>.
23. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, et al. (2015). *VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/2015 (ENSMI). Informe de Indicadores Básicos*. Cuadro 23, pág. 70.
24. Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Datos obtenidos de: http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/Docto_SisMedImp_20160414.pdf.
25. ONU Mujeres (2016). *Annual Report on UN Women response to Zika. Documento interno disponible*.
26. Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (2016). *Actualización epidemiológica. Infección por virus Zika; 17 de febrero de 2016*.
27. Documental de TV Mujeres y Zika, TV Brasil/*Caminhos da Reportagem*, exhibido en julio de 2016, con 18.797 visualizaciones en youtube y ganador del Prêmio Vladimir Herzog de Jornalismo e Anistia de Direitos Humanos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nG3lBsXlrY0&index=4&list=PLvMXkb8tWg0j1t7MmCErc3z8ESdcRc1so>.
28. Radio: programas de radio “Viva Maria com Saúde”, enviados a 2000 emisoras de radio. Entrevistas con: Luiza Carvalho (ONU Mujeres), Emanuele Góes (mujeres negras), Jacqueline Pitanguy (derechos reproductivos), Débora Diniz (investigaciones académicas), Jacira Melo (comunicación y salud), Jurema Werneck (mujeres negras). Disponible en línea:
<http://radioagencianacional.ebc.com.br/direitos-humanos/audio/2016-03/viva-maria-onu-mulheres-aponta-violacoes-em-tempos-de-zika>
<http://radioagencianacional.ebc.com.br/direitos-humanos/audio/2016-03/lauda-viva-maria-mulheres-negras-estao-mais-vulneraveis-zika>
<http://radioagencianacional.ebc.com.br/direitos-humanos/audio/2016-03/viva-maria-ativista-defende-foco-de-genero-em-politicas-publicas>
<http://radioagencianacional.ebc.com.br/geral/audio/2016-03/viva-maria-maes-ateorizadas-pelo-zika-buscaram-apoio-na-paraiba>
<http://radios.ebc.com.br/viva-maria/edicao/2016-03/viva-maria-jornalista-afirma-que-mulheres-vivem-terror-sem-informacao>
<http://radioagencianacional.ebc.com.br/direitos-humanos/audio/2016-04/viva-maria-ativista-questiona-acoas-de-combate-ao-zika>.
29. Serie Zika en la TV Brasil/Repórter Brasil, difundida en julio 2017, visibilizando la realidad de las mujeres en Bahía, Paraíba y Pernambuco. Disponible en línea:
<https://www.youtube.com/watch?v=Uv5h8GaRICU&list=PLvMXkb8tWg0j1t7MmCErc3z8ESdcRc1so&index=1>
<https://www.youtube.com/watch?v=pLZkMt55AU&index=6&list=PLvMXkb8tWg0j1t7MmCErc3z8ESdcRc1so>
<https://www.youtube.com/watch?v=JvlgkqEKay0&list=PLvMXkb8tWg0j1t7MmCErc3z8ESdcRc1so&index=2>
<https://www.youtube.com/watch?v=3HytNWZknGw&index=3&list=PLvMXkb8tWg0j1t7MmCErc3z8ESdcRc1so>
<https://www.youtube.com/watch?v=ECzlexgqkE4&index=5&list=PLvMXkb8tWg0j1t7MmCErc3z8ESdcRc1so>.
30. <http://maisdireitosmenoszika.org/>.
31. Organización Panamericana de la Salud (2016). Casos de Zika y síndrome congénito asociado con la infección por el virus del Zika reportados por países y territorios de las Américas, Casos acumulados 2015 - 2016.
32. ONU Mujeres Honduras (2016). Estrategia de comunicación “Educación y Género para la prevención y atención a la epidemia del ZIKA”. Informe final de consultoría. Documento interno disponible.
33. ONU Mujeres (2016). Guía regional y kit de herramientas sobre la inclusión de la perspectiva de género en los planes nacionales de gestión de riesgos. Documento interno disponible.
34. ONU Mujeres (2016). *Bringing women into the recovery and response efforts, a strategic approach to humanitarian aid. Response to the 2016 earthquake in Ecuador*. Documento interno disponible.
35. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Ecuador, 2012.
36. Instituto Nacional de Estadística y Censos, ONU Mujeres, Comisión de transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2010). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Serie información estratégica, pág. 129. Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
37. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. CEPAL STAT Análisis ronda censal 2000-2010; Ecuador 2010. Datos obtenidos de: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2515&idioma=i> o <http://www.cepal.org/oig/ws/getRegionalIndicator.asp?page=02&language=spanish>.

38. Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2012*.
39. Al momento de elaborar este informe las labores de socorro y evaluación de daños aún se seguían implementando.
40. ONU Mujeres (2017). Requerimientos Humanitarios en Chile. Alerta de Género. Documento interno disponible.
41. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Flash Appeal Haiti, octubre de 2016.
42. ONU Mujeres (2017). UN Women's Immediate-Term Humanitarian Response to Hurricane Matthew in Haiti. Período octubre de 2016-marzo de 2017. Documento interno disponible.
43. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Flash Appeal Haiti, octubre de 2016.
44. La metodología MIRA no fue implementada en Haití: el Gobierno utilizó sus propios formatos donde no incorporaba el enfoque de género ni datos desglosados por sexo.
45. ONU Mujeres. UN Women's work on gender in humanitarian action – country examples. Documento interno disponible.
46. ONU Mujeres (2016). *Bringing women into the recovery and response efforts, a strategic approach to humanitarian aid. Response to the 2016 earthquake in Ecuador*. Documento interno disponible.
47. Instituto Nacional de Estadística y Censos, ONU Mujeres, Comisión de Transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2010). *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III*. Serie información estratégica, pág. 129. Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
48. Global Cluster Protection. GBV prevention and response. Violencia Basada en Género y emergencias en el Ecuador. Infografía. 2016. Documento interno disponible.
49. ONU Mujeres (2016). *Bringing women into the recovery and response efforts, a strategic approach to humanitarian aid. Response to the 2016 earthquake in Ecuador*. Documento interno disponible.
50. Instituto Nacional de Estadística y Censos, ONU Mujeres, Comisión de Transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2010). *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III*. Serie información estratégica, pág. 129. Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
51. Global Cluster Protection. GBV prevention and response. Violencia Basada en Género y emergencias en el Ecuador. Infografía. 2016. Documento interno disponible.
52. Organización Mundial de la Salud – OMS (2016). *Declaración de la OMS sobre la primera reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre el virus del Zika y el aumento de los trastornos neurológicos y las malformaciones congénitas*. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/statements/2016/1st-emergency-committee-zika/es/>.
53. ONU Mujeres (2016). *Annual Report on UN Women response to Zika*. Documento interno disponible.
54. Rasmussen S., Jamieson D., Honein M., Petersen L. (2016). "Zika Virus and Birth Defects — Reviewing the Evidence for Causality". *N Engl J Med* 2016; 374:1981-1987.
55. Organización Panamericana de la Salud. Actualización epidemiológica. Infección por virus Zika; 17 de febrero de 2016.
56. La Sala de Situación se reúne cada 6-8 semanas para evaluar las estrategias y compartir información.
57. <http://maisdireitosmenoszika.org/>.
58. ONU Mujeres. Datos obtenidos de: <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala>.
59. Transtec (2016). *Evaluación final del portafolio del Peacebuilding Fund en Guatemala, periodo 2011-2015*. Informe de evaluación final.
60. Donde las mujeres, cuyos maridos fueron asesinados previamente o desaparecieron, fueron violadas y obligadas a servir a los soldados de forma sistemática.
61. El CNAP es una instancia nacional creada mediante Decreto Legislativo 52-2005 (el cual contiene la Ley Marco para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz) y está integrado por miembros de los tres Organismos de Estado, los partidos políticos y los distintos sectores de la sociedad. Cuenta con autonomía funcional para dialogar, consensuar, impulsar, promover, orientar e incidir en las reformas legales, políticas, programas y proyectos derivados que contribuyan al pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
62. Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ONU Mujeres (2015). *Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Compromisos sobre las mujeres en los Acuerdos de Paz*. Disponible en: <http://cnap.gob.gt/informes.html>
63. ONU Mujeres-OCHA. Carta conjunta del 8 de enero de 2014.
64. OCHA, ONU Mujeres y UNFPA (2015). Plan de Acción Conjunto para la integración del enfoque de género en la acción humanitaria en Colombia.
65. Comité Permanente entre Organismos – IASC (2015). *Evaluación Multisectorial Inicial Rápida. Orientación*. Revisión de julio de 2015.

66. OCHA, Gencap Colombia Evaluación rápida de necesidades de Mujeres y Niñas. Ficha Grupo Focal. MIRA Colombia.
67. OCHA, GenCap Colombia Guías de acompañamiento al MIRA Colombia para el Enfoque de Género; Lista de verificación para la transversalización de género en Evaluaciones MIRA.
68. OCHA, GenCap Colombia. Análisis de Datos Secundarios de Género en Evaluaciones Rápidas MIRA.
69. ONU Mujeres. *Elementos de la estrategia país Colombia 2014-2017*.
70. Pagina web del programa:
<http://www.mujeresconstructorasdepaz.org/>.
71. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Flash Appeal Haiti, octubre de 2016.
72. ONU Mujeres (2017). UN Women's Immediate-Term Humanitarian Response to Hurricane Matthew in Haiti. Período octubre de 2016-marzo de 2017. Documento interno disponible.
73. En Haití, se habla de grupo y no de clúster.

ONU MUJERES ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DEDICADA A PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. COMO DEFENSORA MUNDIAL DE MUJERES Y NIÑAS, ONU MUJERES FUE ESTABLECIDA PARA ACELERAR EL PROGRESO QUE CONLLEVARÁ A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES Y PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES QUE ENFRENTAN EN EL MUNDO.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.



Por un planeta 50-50 en 2030
Demos el paso por la igualdad de género

Casa de las Naciones Unidas, Edificio #128, Central,
Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, Rep. de Panamá

www.unwomen.org
www.facebook.com/unwomen
www.twitter.com/un_women